



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Destaca García Harfuch coordinación para disminuir los homicidios en NL

- Se han decomisado 17 mil 200 armas de fuego y 283 toneladas de droga.
- Suman 34 mil generadores de violencia detenidos en todo México.

César López

La reducción de un 61 por ciento en el número de homicidios en la entidad, es producto de la estrecha coordinación que se tiene entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad; así lo aseguró el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Omar García Harfuch.

Dicha cifra se enmarca en la baja nacional de un 32 por ciento en los homicidios dolosos, que se traduce en 27 homicidios diarios menos en el país.

“En Nuevo León pasa algo muy interesante, que tiene que ver también con el descenso que corresponde o que se relaciona con otras detenciones en el mismo momento en otros estados”, manifestó.

El funcionario de seguridad federal calificó como una cifra sin precedentes la reducción del 61 por ciento en dicho delito, lo cual llevó a Nuevo León a colocarse entre los cinco estados con la mayor reducción en homicidios dolosos.

Además, aseguró que la coordinación que se tiene con la Secretaría de Seguridad y con la corporación de Fuerza Civil, no es solamente de escritorio, sino de una operación de accionar directa.

“Como saben, con Fuerza Civil tenemos una muy buena relación, una coordinación muy estrecha de operación, que eso es lo importante. No es una coordinación de nos sentamos, nos reunimos y de puras reuniones que no llegan a nada, sino con Fuerza Civil, con su propio secretario, el secretario Escamilla. Tenemos una relación de operación, de operación directa en el estado de Nuevo León”, externó García Harfuch.

En tanto, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México señaló que las detenciones de importantes generadores de violencia a nivel nacional, también contribuyeron a la reducción de diversos delitos en la entidad; precisando que entre la Federación



Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México.

“Con estos resultados que tenemos, no estamos diciendo de ninguna manera que el problema está resuelto, que ya no haya nada que hacer ni en el país, ni en Nuevo León; sino todo lo contrario, tenemos que seguir trabajando.”

y Nuevo León se tenían 25 objetivos similares de la delincuencia organizada, mismos que ya están detenidos y que generaban privaciones ilegales de la libertad, secuestros, entre otros.

“Un ejemplo, teníamos objetivos, muchos objetivos similares en conjunto, 25 objetivos aproximadamente de interés federal que también eran generadores de violencia en Nuevo León, que generaban privaciones ilegales de la libertad, secuestro, etcétera”, dijo.

Prueba de lo anterior fue la detención de Ricardo “N”, alias el “Ricky”, ligado a los ataques a Fuerza Civil y privaciones ilegales de la libertad; además de las detenciones de Alexis “N”, alias “El Rayas” del Cártel del Noreste; y de “El Escorpión 42” y “El Cromo”.

García Harfuch, detalló que en Nuevo León se han detenido a más de mil cien generadores de violencia en lo que va la Administración

de la de la Presidenta Claudia Sheinbaum; cifra que se suma los 34 mil detenidos en todo el país.

“Ahora en el estado de Nuevo León llevamos más de 1100 generadores de violencia detenidos, 25 objetivos prioritarios, y esto se suma a los 34,000 detenidos en el país, las 17,200 armas de fuego aseguradas, las 283 toneladas de droga, y algo que ha repercutido en la baja de homicidios es la operación constante”, indicó.

De acuerdo con el funcionario federal, el Ejército Mexicano y la Secretaría de Marina han logrado el dismantamiento de mil 564 laboratorios de droga en 22 estados de la República, incluyendo Nuevo León.

La operación constante a pesar de dichas detenciones importantes, ha sido otra de las claves para que la violencia no tenga un repunte en la mayoría de los casos, a pesar de que estas figuras generadoras de violencia sean sustituidas.

“En Nuevo León reportamos 61 por ciento menos homicidios que al inicio de la Administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum”

“Por qué los que sustituyen no generan la misma violencia; algunas veces si se vuelven más agresivos cuando se atomiza una célula, pero también qué ayuda, la operación constante. Si haces una detención, y detienes a uno muy importante y ya no operas en seis meses, definitivamente se pone mucho peor”.

A prácticamente diez meses del inicio del mundial en la entidad, Omar García Harfuch, mencionó que se tienen instaladas mesas de coordinación con diferentes entes para tener estar alertas cualquier asunto que pueda presentarse, y con ello esté garantizada la realización y la seguridad del Mundial 2026.

“Hay una coordinación por parte la Secretaría de Gobernación más en lo general, y en seguridad, una mesa que coordina el Centro Nacional de Inteligencia, que depende de nuestra Secretaría”.

“Estamos trabajando con las autoridades de la Ciudad de México, de Nuevo León, y de Jalisco, previendo muchísimas cosas”, añadió.

Por último, referente a la escalada de violencia en la zona rural y en el Valle de las Salinas, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, dijo que se cuenta con una alta presencia del Ejército y la Guardia Nacional, lo que ha derivado en la baja de algunos delincuentes, sin embargo, adelantó que se redoblarán las acciones para blindar totalmente dichas zonas.

“En Nuevo León se han detenido a más de mil cien generadores de violencia en el primer año de la Presidenta Claudia Sheinbaum”



Claudia Sheinbaum dijo que no hay sustento para preocuparse por el aumento de impuestos a los refrescos.

Descarta que IEPS provoque cierre de las ‘tienditas’

EL UNIVERSAL

Al manifestar que “no tiene sustento”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que con el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos provoque el cierre de “tienditas” y el aumento del comercio informal.

Al manifestar que reconoce la preocupación que hay en comerciantes por el aumento de este impuesto, la Mandataria federal señaló que el gobierno federal busca con esta medida que se consuman menos refrescos en el país debido a los daños que ocasiona a la salud.

“No, no, no va ocurrir, no tiene sustento. Las bebidas azucaradas se venden en el último rincón del país, y el objetivo -entendiendo su preocupación- desde nuestra perspectiva es que se consuma menos.”

“¿Por qué queremos que se consuma menos? Porque el exceso de consumo de bebidas azucaradas -está demostrado científicamente- provoca daños a la salud. Entonces hay pláticas con ellos, con Secretaría de Salud y puede seguir habiendo porque deben promoverse pues bebidas más saludables”, dijo.

“¿Se mantiene este impuesto a bebidas azucaradas y sueros orales, Presidenta?”, se le insistió.

“Sí”, respondió. En Palacio Nacional, la Mandataria federal indicó que con lo que se recaude con este impuesto se destinará para atender diabetes y hipertensión.

Destacó que encuestas muestran que la gran mayoría de los mexicanos consideran que es muy dañino el consumo de refrescos, y que estarían a favor de que se cobre un impuesto más alto a los refrescos como medida para promover la baja en su consumo.



Tormenta tropical Raymond provocará lluvias torrenciales

La tormenta tropical Raymond, que se formó al sur-suroeste de Guerrero, amenaza con provocar lluvias torrenciales en al menos ocho entidades del país durante los próximos tres días, reportó el Servicio Meteorológico Nacional.

Se localiza a 125 kilómetros de Tecpan de Galeana y a 190 de Zihuatanejo, donde sus desprendimientos nubosos ya generan intensas precipitaciones. La tormenta avanza con vientos máximos de 75 kilómetros por hora.

“Con Fuerza Civil tenemos una muy buena relación, una coordinación muy estrecha de operación, que eso es lo importante”

CUARTO INFORME DE GOBIERNO



NUEVO LEÓN VAMOS

SAMUEL GARCÍA

EN TIEMPO Y FORMA



Buscan regresar al erario 16 mmdp en juicio por tráfico

Cd. de México/El Universal.

El gobierno de México va por recuperar 16 mil millones de pesos que se encuentran en juicio producto de diversos casos de contrabando de combustible, conocido también como huachicol fiscal, informó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no hay una estimación del daño al erario que ha causado el contrabando de combustible, pese que el pasado 3 de octubre Griselda Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación, informó durante su comparecencia en la Cámara de Diputados que el perjuicio por este delito alcanzaría los 600 mil millones de pesos.

"No hay un dato de Secretaría de

Hacienda oficial de cuántos recursos significa el contrabando de combustible. No existe a la fecha. ¿Por qué no existe? Precisamente porque tenemos que cuadrar toda la información. Entonces, hasta que no esté cuadrada toda la información, no podríamos decir que en estas fechas se estima que hubo tanto [daño económico]", dijo la Mandataria federal durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Al ser cuestionada sobre si los 16 mil millones de pesos, que también mencionó la procuradora Fiscal, se trataban de montos ya denunciados y en proceso judicial, Sheinbaum respondió afirmativamente: "Eso sí", confirmó.

Por su parte, Amador Zamora detalló que esa cantidad corresponde al monto total de los expedientes "querrelados", es

decir, en un proceso de juicio en que las empresas que participaron en este delito tienen que pagar, y que están ante la Fiscalía General de la República (FGR) por casos específicos de contrabando de combustible.

"Sí, efectivamente son querellas, son expedientes para casos muy específicos que son integrados por las distintas áreas del gobierno, por la Procuraduría Fiscal, y querrelados en fiscalía y tribunales. Ese es el monto total de los expedientes".

Al ser cuestionado sobre si dichos recursos correspondían a un sólo caso — como el del buque incautado en Altamira, en el que están vinculados altos oficiales de la Armada por su participación—, el funcionario aclaró que se trata de un saldo histórico del gobierno federal acumulado



El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, confirmó que existen 16 mil millones de pesos querrelados por contrabando de combustible.

de diversos casos a lo largo del tiempo. "Es el saldo histórico de los varios casos querrelados", mencionó Amador Zamora. Señaló que se informaría más adelante de qué fecha a qué fecha se registran estos casos de huachicol fiscal.

Sheinbaum Pardo informó que el gobierno federal tendrá, a partir de octubre, la trazabilidad completa de "cada gota de gasolina" que se produce, importa, transporta y vende en el país, esto con el fin de evitar el huachicolero y el huachicol fiscal.

Defiende Sheinbaum reforma a la Ley de Amparo: "No se eliminan derechos"



Conferencia del pueblo que encabeza la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el salón de Tesorería de Palacio Nacional.

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, al asegurar que no elimina el derecho de los ciudadanos a ampararse ni la posibilidad de obtener suspensiones provisionales frente a actos de autoridad, como se ha señalado en diversos sectores.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria calificó como "absolutamente falso" que la propuesta del Ejecutivo busque restringir derechos fundamentales o debilitar los mecanismos de defensa de las personas frente al Estado.

"Quien diga que el gobierno le está quitando el derecho al ciudadano de ampararse es falso. Quien diga que le está quitando el derecho de la suspensión provisional es falso. Absolutamente falso", enfatizó Sheinbaum.

La presidenta explicó que la iniciativa busca fortalecer la función original del amparo, que consiste en proteger al ciudadano frente a un acto de autoridad, sin distorsionar su propósito con el uso de suspensiones para frenar políticas públicas de carácter general.

"Se garantiza el amparo, que es la protección del ciudadano frente a un acto de autoridad. Si una autoridad

acusar a un ciudadano de algo, la persona tiene derecho a ampararse y conseguir una suspensión que le permita no ser detenido o evitar que se ejecute un acto hasta que se resuelva de fondo", detalló.

Sheinbaum recordó que el proceso de amparo mantiene todas sus etapas, desde la suspensión provisional hasta el juicio de fondo, y que la reforma pretende evitar abusos en su uso con fines políticos o económicos.

La iniciativa ha generado debate entre juristas, legisladores y organizaciones civiles, que advierten posibles afectaciones a los derechos de los ciudadanos.

SNTE exige al gobierno elevar salario docente

Cd. de México/El Universal.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) urgió a frenar el deterioro del financiamiento educativo, los bajos niveles de remuneración, la sobrecarga laboral, la limitada autonomía de los maestros y el declive en el reconocimiento social.

En la conmemoración por el Día Mundial de las y los Docentes, el dirigente magisterial, Alfonso Cepeda Salas, subrayó que "cada gobierno debe impulsar una inversión sostenida en la educación, que trascienda los cambios, tiempos y vaivenes políticos".

Durante la ceremonia, a la que fue

invitado el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, Cepeda Salas expresó que "concebir la docencia como una profesión colaborativa, implica reconocer que ésta no puede ni debe ser asumida en soledad ni como responsabilidad individual. Requiere de la participación, la solidaridad y, sobre todo, de un firme compromiso estatal con la inversión educativa, con un financiamiento creciente y suficiente para atender las prioridades de los sistemas educativos nacionales".

Dijo que el SNTE suscribe el llamado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Internacional de la Educación (IE), para exhortar a los gobiernos a comprometerse e impulsar verdaderamente la colaboración en el ejercicio de la profesión docente y la cooperación entre todos los actores de los sectores educativos.

En ese sentido, recordó que el Sindicato tiene ya cuatro campañas que coadyuvan a evitar el consumo de drogas, cuidar el medio ambiente, fomentar una Cultura de Paz y promover los derechos de las mujeres, y ahora se sumará a la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz", emprendida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Senado recibe minuta corregida de Ley Aduanera

Cd. de México/El Universal.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que este jueves recibió la minuta de reformas en materia aduanera, que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum y que establece requisitos de control y vigilancia digital para obtener la autorización de recintos fiscales, fiscalizados y estratégicos.

A través de sus redes sociales, la senadora por Morena informó de la recepción de la minuta que establece una reconfiguración profunda del marco legal aduanero al modificar 65 artículos, adicionar

44 nuevos y derogar nueve.

Los objetivos principales son combatir la corrupción, la evasión fiscal y el contrabando, además de fortalecer la recaudación federal y modernizar los procesos de importación y exportación.

Entre los cambios más relevantes destaca la ampliación de la vigencia de las patentes aduanales, que pasarán de 10 a 20 años. También se crea el Consejo Aduanero como nuevo órgano, y se establecen nuevas reglas de certificación y responsabilidad para los agentes y agencias aduanales. Senadores del PRI y PAN han anticipado su voto en contra.



Senado recibe minuta corregida de Ley Aduanera; oposición adelanta voto en contra.



SNTE urge al gobierno a elevar salario de docentes y financiamiento al sistema educativo; señalan bajos niveles de remuneración.

En 2025, IMSS ha perdido afiliación de 8 mil 786 personas

Cd. de México/El Universal.

En lo que va del año, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) perdió la afiliación de 8 mil 786 personas trabajadoras del hogar, lo que representa también una reducción de los beneficiarios potenciales.

Al inicio del año, en enero, el Seguro Social reportó el registro de 64 mil 956 personas trabajadoras del hogar, y para septiembre la cifra se redujo a 56 mil 170 personas afiliadas.

El número de afiliados reportados hasta el mes pasado, representa una cifra menor a la registrada en mayo de 2023, cuando se hizo obligatoria la afiliación de las trabajadoras del hogar, mediante una reforma a la Ley del Seguro Social.

Al 31 de mayo de 2023, el Seguro Social reportó la afiliación de 59 mil 313 personas trabajadoras del hogar, que significó un incremento de 10 mil puestos



En 2025, IMSS perdió afiliación de 8 mil 786 trabajadoras del hogar; está en peor nivel que cuando se hizo obligatorio.

respecto de mayo de 2022.

Dicha cifra, comparada con el último registro, significa una reducción de 3 mil 143 trabajadoras del hogar en los dos años y cuatro meses que lleva siendo obligatoria la afiliación.

La pérdida de trabajadoras del

hogar afiliadas al IMSS ha sido sostenida durante 2025. En enero, el Seguro Social tenía afiliadas a 64 mil 956 personas; en febrero se redujo a 62 mil 303; en marzo subió a 63 mil 411, pero en abril se redujo a 60 mil 566 personas.

En mayo bajó todavía más, a

59 mil 642; en junio se recuperó un poco, con 60 mil 073 afiliados; en julio volvió a descender a 59 mil 679 personas; en agosto se redujo a 58 mil 180 afiliados; y cerró septiembre con 56 mil 170 personas trabajadoras del hogar afiliadas.



El Porvenir

Justicia

www.elporvenir.mx

CONECTATE

INE: 200620-IC7
periodo: 10/20
Hacienda: 625.9 mdp

✓Rápido acceso

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, VIERNES 10 DE OCTUBRE DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/13.037/25 cero sesenta y cuatro diagonal trece mil setenta y tres diagonal veinticinco, comparecieron los señores GLORIA JUAREZ VILLARREAL, MARIA OLIVIA JUAREZ VILLARREAL, JOSE ANTONIO JUAREZ VILLARREAL, GENARO JUAREZ VILLARREAL, GRACIELA JUAREZ VILLARREAL, GUADALUPE JUAREZ VILLARREAL Y SANDRA JUAREZ VILLARREAL como Únicos y Universales Herederos; así como en carácter de Albacea, la señora GRACIELA JUAREZ VILLARREAL, quien acepta el cargo dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIO JUAREZ MARES, quien falleció en Houston, Texas, Estados Unidos de América, el día 12 de Diciembre del 2006 dos mil seis; exhibiendo el Acta de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 03 DE OCTUBRE DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 (dos) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2.000/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora HILDA GUADALUPE JOSEVARA GÓMEZ, promovido por los señores GUERRE FRANCISCO BARRAJAS ALONSO Y GLORIA GÓMEZ RAMÍREZ, el primero en su carácter de concubino y la segunda en su carácter de madre legítima de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 02 de Octubre del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 06 (seis) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,567 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores PLOQUINTO FLORES CORTEZ, quien en algunos actos de su vida compareció como PLOQUINTO FLORES CORTEZ y/o PIO V FLORES CORTEZ, Y MARÍA HILDA ALEJANDRO DE LA CRUZ, quien en algunos actos de su vida compareció como MARÍA HILDA ALEJANDRO DE LA CRUZ DE FLORES, quienes fallecieron, el primero el día 26 (veintiséis) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), y la segunda el día 03 (tres) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), expresando el señor CARLOS FLORES ALEJANDRO, que acepta la herencia; y la señora ALICIA FLORES ALEJANDRO acepta el cargo de Albacea conferido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 06 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 903/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Gloria Galindo Carrillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

EDICTO

El día 22-veintidos de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Edelmira Villalón Rivera y/o Edelmira Villalón de Sarmiento y/o Edelmira Villalón de S., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1096/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de septiembre del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

EDICTO

En fecha 3 tres de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1087/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Siller García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 ocho de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS. C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

El día 25 veinticinco de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 942/2025 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Sergio Hernández García y Laura Rut Hernández Merino, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 03 de octubre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 (treinta) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo 39/47.568/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil veinticinco) comparecieron los C. C. DELIA, MARIA GLORIA, ROSARIO DE LA LUZ Y GLORIA EDITH, todas de apellidos MARTINEZ GUERRA en su calidad de herederos, y la última en su carácter de Albacea a quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan su tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor DOMINGO ALFREDO MARTINEZ GUERRA, quien NO otorgó disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora GLORIA EDITH MARTINEZ GUERRA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por el de cujus protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 30 de septiembre de 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 (cuatro) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2002/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DONATO BAEZ GONZALEZ, promovido en esta Notaría por la señora JUANITA GARCÍA GAUNA, quien socialmente usa el nombre de JUANITA GARCÍA GAUNA DE BAEZ, en su carácter Única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus DONATO BAEZ GONZALEZ. Así mismo la compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 04 de Octubre del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 3-tres de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número 61-seSENTA Y UNO a mi cargo, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante acta fuera de protocolo número (61/20,133/25) sesenta y uno diagonal veinte mil ciento treinta y tres diagonal veinticinco, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HUGO ESCOBAR BELTRÁN, promovido por ROSALVA VÁZQUEZ RODRIGUEZ, ANDREA ESCOBAR VÁZQUEZ Y HUGO ESCOBAR VÁZQUEZ, únicos y universales herederos además la primera en su carácter de albacea y ejecutora testamentaria de dicha sucesión, habiendo declarado que: "...en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a.- Se reconocen indudablemente como las personas que dicen ser, que no existe en ellos incapacidad legal alguna para heredar ni les consta nada en contrario. b.- Aceptan la herencia en los términos señalados en el testamento referido en la Declaración Segunda.- c.- Ser los únicos y universales herederos nombrados, por lo tanto tener sólo ellos derechos hereditarios sobre la masa hereditaria y d.- Que la señora ROSALVA VÁZQUEZ RODRIGUEZ, acepta el cargo de Albacea y Ejecutora Testamentaria que se le confiere en este acto procediendo en tal carácter a formular el proyecto de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, con lo que las comparecientes manifiestan su total conformidad." El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de septiembre de 2025.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENOSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No 61
ROBN5810257L8
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 788/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Alvarez Alvarez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 a solicitud de la señora NORMA ALICIA VAZQUEZ CAVAZOS, por sus propios derechos, en su carácter de Herederas y la primera de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierto el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE REYNALDO VAZQUEZ REYES Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA DEL REFUGIO CAVAZOS CAVAZOS, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/47328/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DIAGONAL VEINTICINCO), a los 09 de septiembre del 2025, Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora NORMA ALICIA VAZQUEZ CAVAZOS, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 09 de septiembre del 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(10 y 20)

EDICTO

El día 25 veinticinco de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 942/2025 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Sergio Hernández García y Laura Rut Hernández Merino, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 03 de octubre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/13.037/25 cero sesenta y cuatro diagonal trece mil setenta y tres diagonal veinticinco, comparecieron los señores GLORIA JUAREZ VILLARREAL, MARIA OLIVIA JUAREZ VILLARREAL, JOSE ANTONIO JUAREZ VILLARREAL, GENARO JUAREZ VILLARREAL, GRACIELA JUAREZ VILLARREAL, GUADALUPE JUAREZ VILLARREAL Y SANDRA JUAREZ VILLARREAL como Únicos y Universales Herederos; así como en carácter de Albacea, la señora GRACIELA JUAREZ VILLARREAL, quien acepta el cargo dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIO JUAREZ MARES, quien falleció en Houston, Texas, Estados Unidos de América, el día 12 de Diciembre del 2006 dos mil seis; exhibiendo el Acta de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 03 DE OCTUBRE DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(10 y 20)

Ejecutan a 2 en sus casas

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que se encontraba dentro de su domicilio fue ejecutado a balazos por sicarios que tras cometer la agresión se dieron a la fuga, al norte de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 19:59 horas en el cruce de las calles Cerro Azul y Treceava Privada, en la Colonia Lázaro Cárdenas.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar, en donde reportaron a la persona con lesiones por proyectil de arma de fuego por medio de un llamado al 911.

Los paramédicos al momento de su arribo atendieron al masculino de las heridas por arma de fuego que presentaba, momentos después reportaron su muerte.

El hombre solo fue identificado como Víctor, de 42 años de edad, quien presentaba varias



Uno de los hechos se registró al norte de Monterrey.

heridas producidas por arma de fuego.

Una mujer fue atendida por los socorristas de la benemérita institución, ya que sufrió crisis de histeria tras percatarse de la muerte de su ser querido.

Una fuente allegada a los hechos señaló que, la tarde del jueves al domicilio donde se hallaba la víctima llegaron al menos dos sujetos portando

Por su parte, elementos de Servicios Periciales llegaron a la escena del crimen en busca de evidencias que los ayudara a esclarecer la muerte.

OTRO EN JUÁREZ

En el momento en que se encontraba en el porche de su casa, un hombre fue ejecutado a balazos por pistoleros que huyeron rápidamente del sector, en Juárez.

La ejecución fue reportada a las 20:05 horas sobre la calle Desierto Sinai, en la Colonia Praderas del Oriente.

Personal de Protección Civil del municipio, acudió a la casa donde se encontraba la persona afectada con varias lesiones por arma de fuego.

Los paramédicos atendieron al masculino, quien se encontraba en el piso en medio de un charco de sangre, confirmando que ya no le detectaron signos vitales.



Fue en Montemorelos.

Lesionan 2 perros a un ciclista

Sergio Luis Castillo

Un ciclista terminó con diversas lesiones al ser atacado por dos perros de la raza Bull Terrier, en Montemorelos.

El afectado para salvar su integridad, lanzó su vehículo frágil contra las mascotas que la destrozaron por completo.

Vecinos resguardaron al afectado en una camioneta.

Los hechos fueron difundidos a través de las redes sociales.

En las imágenes se aprecia cómo los perros atacaron al ciclista.

Muere atropellado por tráiler

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Las autoridades del municipio de García, descartaron que el hombre encontrado sin vida en Libramiento Noroeste haya sido asesinado, indicando que las pruebas periciales determinaron que se trata de un accidente vial.

Personal de Movilidad Municipal procedió a la detención del conductor de un tracto camión, como presunto responsable del homicidio culposo.

Los hechos se reportaron la mañana de este jueves, cuando se registró un lamentable accidente en el Libramiento Noreste, a la altura de la Avenida Lincoln.

En ese sitio un hombre de aproximadamente 30 años, perdió la vida tras ser atropellado por un tracto camión.

Al lugar acudieron de inmediato unidades de la Policía Municipal de García, quienes confirmaron que la víctima, quien vestía pantalón de mezclilla y calcetas blancas, ya no contaba con signos vitales.

En el sitio también se encontraba el tractocamión involucrado, cuyo operador fue detenido en el lugar por su presunta



Ocurrió en el Libramiento Noroeste, en García.

responsabilidad en el hecho.

La unidad quedó asegurada al presentar manchas hemáticas y residuos biológicos.

En un principio trascendió que se trataba del hallazgo de un cuerpo con huellas de violencia y presunto homicidio.

Sin embargo, las pruebas periciales y la autopsia realizada al cuerpo, determinaron que se trataba de un accidente vial tipo atropello.

Hasta el momento el ahora occiso permanece sin ser identificado en el anfiteatro del Hospital Universitario.

GALEANA

Un accidente vial registrado la noche del miércoles en la Carretera federal número 57

Matehuala- Saltillo, dejó a una persona sin vida y un lesionado en el municipio de Galeana.

Los hechos se registraron alrededor de las 20:00 horas, informó Protección Civil municipal.

En el accidente se vio involucrada una unidad de auto-transporte de carga.

Los elementos de la Guardia Nacional se encargaron de tomar conocimiento del accidente y abanderaron la zona.

La víctima mortal no fue identificada en el lugar, pero es un hombre de entre 40 a 50 años de edad.

En cuanto al lesionado, tras recibir la atención médica necesaria lo trasladaron a un hospital.

Sobrevive de milagro al caer a barranco

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones graves, al desbarrancarse en su vehículo tipo tubular desde una altura unos 800 metros de un río, en el municipio de Cadereyta.

El accidente vial se registró en la madrugada de este jueves en la carretera que conduce a Atongo, en el ejido de Las Adjuntas, en la mencionada localidad.

A bordo del vehículo viajaba un hombre de aproximadamente 26 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado por las autoridades.

Fue un automovilista quien reportó los hechos a las autoridades, indicando que le llamó la atención unas luces que se

observaban en el fondo del barranco.

Al acercarse para ver de qué se trataba, descubrió que era un vehículo desbarrancado.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes llegaron de inmediato al lugar.

Los brigadistas apoyados con el equipo de cuerdas descendieron hasta el fondo del barranco.

El afectado fue atendido por elementos de Protección Civil y trasladado al IMSS para recibir atención médica debido a las lesiones que presentaba.

Las causas del accidente aún se desconocen y serán las autoridades correspondientes las que determinen las circunstancias del accidente.



El vehículo tubular cayó decenas de metros en Cadereyta.



Aprueba el gobierno de Israel el acuerdo inicial de paz con Hamás

Tras este acuerdo, la portavoz de la Oficina del primer ministro de Israel prevé que el alto al fuego entre en vigor después de 24 horas

Redacción/Gaza.-

enclave. Tras estos primeros pasos, Hamás tendrá un plazo de 72 horas para comenzar la liberación y entrega de los rehenes al Comité de la Cruz Roja, que se producirá fuera de las cámaras y sin las ceremonias como las organizadas por Hamás en treguas anteriores. Antes de hacer público el anuncio, Netanyahu se dirigió a sus ministros y a Witkoff y Kushner en la reunión para reconocer el momento "crucial" en el camino hacia conseguir "uno de los principales objetivos" de Israel, el regreso de los rehenes.

El Gobierno de Israel, reunido con el primer ministro, Benjamin Netanyahu, aprobó este viernes el acuerdo inicial de paz con Hamás, que conlleva la liberación de todos los rehenes israelíes, un alto el fuego y la retirada parcial de Gaza del Ejército de Israel. "El Gobierno ha aprobado el esquema para la liberación de todos los rehenes, tanto vivos como muertos", anunció la oficina del primer ministro en un escueto mensaje en la red social X.

agregó este jueves (09.10.2025) haber recibido garantías por parte de los mediadores del conflicto (Estados Unidos, Catar, Egipto y Turquía) de que la "guerra ha terminado por completo" en la Franja de Gaza. "Hemos recibido garantías de nuestros hermanos mediadores y del gobierno estadounidense, quienes afirman que la guerra ha terminado por completo", recoge un comunicado difundido por el grupo islamista palestino. Al Haya agregó que Hamás - organización considerada como terrorista por la Unión Europea, Estados Unidos y otros países- seguirá "trabajando con las fuerzas nacionales e islámicas para completar los pasos restantes y lograr los intereses de nuestro pueblo palestino, su autodeterminación y el cumplimiento de sus derechos hasta el establecimiento de su estado independiente con Jerusalén como su capital".

La ratificación del acuerdo era el último paso que se esperaba para poner en marcha los mecanismos previstos en esta primera fase del plan auspiciado por Trump, que también aceptó el jueves en la madrugada Hamás, y que prevé un alto el fuego que entre en vigor en Gaza 24 horas después de esta firma final, según confirmó en una comparecencia Tal Heinrich, la portavoz de la Oficina del primer ministro israelí.

"No lo podríamos haber hecho sin la extraordinaria ayuda del presidente Trump y su equipo: Steve Witkoff y Jared Kushner", agregó el primer ministro israelí.

La aprobación llega después de horas de reunión de los ministros israelíes con Netanyahu y con el enviado especial del presidente de EE.UU., Donald Trump, para Oriente Medio, Steve Witkoff, y el yerno del mandatario norteamericano, Jared Kushner. El acuerdo también contempla la retirada de las tropas israelíes hasta unos puntos determinados de la Franja, de manera que reduce su control de más de un 80 % a un 53 % del territorio del enclave.

"Hemos recibido garantías de que la guerra terminó"

El líder de la delegación negociadora de Hamás, Jalil Al Haya,



La aprobación es clave para implementar un alto el fuego y el intercambio de rehenes israelíes por prisioneros palestinos.

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,117) de fecha 30 días de Septiembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ, Herederos. CELINA ALEJANDRA, MARCELA GUADALUPE Y LETICIA LILEANA todas de apellidos CRUZ DE LEÓN. Albacea: SRA. G. CELINA ALEJANDRA CRUZ DE LEÓN, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a los 30 días de Septiembre del 2025.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,071) de fecha 10 de Septiembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUAN CEFERINO LOPEZ LEOS Y MARIO LEONEL LOPEZ LEOS, Herederos. MARTHA ESMERALDA, ROSA LLUVICELA, MARDYA PATRICIA, JAIME ALBERTO, todos de apellido LOPEZ LEOS. Albacea: SR. MARTHA ESMERALDA LOPEZ LEOS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 10 de Septiembre del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,125) de fecha 2 días de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MAURICIO ALMAGUER ORTEGA, HEREDEROS. MONICA MARGARITA, FRANCIA REGINA Y GRECIA CATALINA, todas de apellido ALMAGUER CARMONA. ALBACEA: SRA. GRECIA CATALINA ALMAGUER CARMONA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a los 2 días de Octubre del 2025.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,043) de fecha 29 días del mes de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. AMPARO GRIMALDO OLIVERA.- Heredera: MARTHA BEATRIZ MACIEL GRIMALDO. Albacea: SRA. MARTHA BEATRIZ MACIEL GRIMALDO, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019. Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 29 días del mes de Agosto del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 594/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Juan Cereza y/o Juan Cereza Bilinski y/o Juan Cereza Bilinski, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Day Fe Monterrey, Nuevo León a 06 de octubre de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARÍO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10)

AVISO NOTARIAL
El 3 de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA AIDA LETICIA HERNÁNDEZ CASAS, quien falleció el día 31 de Octubre del 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito, la presunta heredera señora LA MARCELA CASAS MARTINEZ manifestando que acepta la herencia y nombra como albacea a la señora CARLOTTA HERNÁNDEZ CASAS quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 5 (10 y 20)

EDICTO
En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 840/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Fernando Canales, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Jesús Fernando Canales, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Day fe.

EL C. SECRETARÍO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 20 veinte de Agosto de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial de la señora LETICIA OLMEDO MORENO, compareciendo el señora OMAR DE JESUS MANCILLA OLMEDO, manifestando ser el único y Universal Heredero, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y el cargo de Albacea, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-70909-177 (30 y 10)

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESSION INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JOSÉ ÁNGEL CIRILO DÍAZ Y BILANCA ESTHÉLIA SÁNCHEZ RUIZ Y ACTUANDO BLANCA ANDREA CIRILO SÁNCHEZ COMO AHEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2025

ATENTAMENTE LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/69,499/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO FRANCISCO JAVIER CORONADO LARA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESSION LEGITIMA ACUMULADA A BIENES DE ENCARNACION CORONADO HERNANDEZ y/o JOSE ENCARNACION CORONADO HERNANDEZ y la SRA. CRESCENCIA LARA CARRIZALES EXHIBIENDO LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVULIO DE LOS BIENES QUE CONTIENE EN EL ACTIVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESSION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Monterrey, N.L. a 30 de Septiembre de 2025

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NUM. 40 FEGJ640427-G17 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/18108/25 de fecha (29) veintinueve de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCION MEDINA FLORES, promovido por sus hijos, los señores LUZDIVINA NANETTI IBARRA MEDINA y ATALO IBARRA MEDINA, en su carácter de herederos legítimos, acompañados del señor ATALO IBARRA CHAVEZ, en su carácter de Cónyuge Supérstite y quien acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 29 de septiembre del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AVARZAGOTIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 20 AAPH860415A0 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante la Suscrita, el SEÑOR FERNANDO GUERRERO RODRIGUEZ, SEÑORA NANCY GUERRERO MORON, SEÑOR FERNANDO GUERRERO MORON, SEÑORA DIANA GUERRERO MORON, SEÑORA LAURA GUERRERO MORON Y SEÑORA ALEJANDRA GUERRERO MORON, con el fin de denunciar la SUCESSION DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA GUADALUPE MORON FERNANDEZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y manifiesta la señora DIANA GUERRERO MORON quien acepta el cargo de ALBACEA, quien procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de JULIO del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en escritura pública número 5,697 de fecha 07 días del mes de enero del año 2,010, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO LUNA NAVARRO, que ocurren a otorgar los señores AMERICA GITZEL LUNA VAZQUEZ Y JOSE EDUARDO LUNA VAZQUEZ reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora ANA FRANCISCA VAZQUEZ REYNA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 29 de Septiembre del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AVARZAGOTIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 20 AAPH860415A0 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 06 seis días del mes de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/16,067/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL SESENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora MARIA LUISA SORIANO MUÑOZ en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor GUADALUPE MORALES PLATA. Asimismo, la compareciente, manifestó aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (10 y 20)

Suspende jueza temporalmente despliegue de tropas en Chicago



Soldados de la Guardia Nacional de Texas se reúnen en Elwood, Illinois.

Redacción/Estados Unidos.-

Una jueza federal suspendió temporalmente el despliegue de la Guardia Nacional en Chicago, ciudad a la que este jueves llegaron cerca de 500 soldados, por considerar que no hay un riesgo de "insurrección", como sostuvo el gobierno del presidente Donald Trump.

La medida de la jueza del distrito April Perry tendrá una vigencia aproximada de 14 días, indicó la prensa de Estados

Unidos. El gobierno republicano afirmó que las tropas son necesarias para proteger a los agentes federales durante las redadas migratorias en ese bastión democrático, al que Trump suele referirse de forma exagerada como una "zona de guerra". Pero funcionarios demócratas locales han dicho que la policía y las fuerzas del orden son perfectamente suficientes, mientras argumentan que Trump está provocando deliberadamente las protestas con el despliegue de la

Guardia Nacional. En su fallo, Perry dijo que tenía dudas sobre la fiabilidad del gobierno de Trump y expresó su preocupación de que la presencia de tropas "solo eche más leña al fuego", según informó el Chicago Tribune.

La magistrada ordenó la suspensión inmediata del despliegue de tropas, vigente hasta el 23 de octubre, y rechazó el argumento del gobierno de que no se puede cuestionar a Trump en este tipo de asuntos.

Solicita Venezuela reunión en la ONU por despliegue militar de EU

Redacción/Venezuela.-

El gobierno de Nicolás Maduro pidió este jueves que se convoque con "carácter de urgencia" a una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ante el "ataque armado" que se pudiera dar, según dijo, por parte de Estados Unidos contra Venezuela "en un muy corto plazo".

solicitó que se "convoque con carácter de urgencia a una reunión" para "determinar la existencia de una amenaza a la paz y formular recomendaciones para frenar los planes de agresión estadounidense en curso", en virtud de que Estados Unidos - señaló- ha decidido "cerrar toda vía de contacto diplomático" con Venezuela, como dijo The New York Times.

"Esta misiva, a partir de información probada, razonable y objetiva, confirma que un ataque armado por parte de los Estados Unidos de América contra (...) Venezuela puede ocurrir en un muy corto plazo", alertó Venezuela en una carta, compartida por el canciller Yván Gil, dirigida al ruso Vassily A. Nebenzia, presidente del Consejo de Seguridad de la ONU. Concretamente, Venezuela

Venezuela liza esta petición tras mencionar el "despliegue militar sin precedentes" de Estados Unidos, que incluye, subrayó, "destructores, aviones de combate, tropas élite, activos utilizados en operaciones especiales y misiones encubiertas, e incluso un submarino (de propulsión) nuclear, todos los cuales se ubican a escasas millas de las costas venezolanas".



El Gobierno chavista solicitó convocar al Consejo de Seguridad de la ONU para conocer lo que considera es una amenaza para la seguridad de Venezuela.



Niños son evacuados de una escuela tras un fuerte terremoto, en Filipinas.

Sacude terremoto de magnitud 7,4 a Filipinas

Redacción/Filipinas.-

Un terremoto de magnitud 7,4 sacudió la zona sur de Filipinas el viernes, provocando una alerta de tsunami en las costas del Océano Pacífico, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) y el servicio sismológico nacional.

El poderoso sismo se produjo a las 09H43 locales (01H43 GMT) a unos 20 kilómetros de la ciudad de Manay, en la región de Mindanao, la segunda isla más grande del archipiélago.

El servicio sismológico de Filipinas recomendó a los habitantes de las ciudades costeras del centro y sur que evacúen inmediatamente a terrenos más elevados, debido a la amenaza de un tsunami.

Este movimiento telúrico se produce unos 10 días después de que otro sismo de magnitud 6,9 golpeará la noche del 30 de septiembre la Isla de Cebú, en la región central de Filipinas, y que dejó 74 fallecidos.

Filipinas se asienta sobre el llamado Anillo de Fuego del Pacífico, una zona de gran actividad sísmica y volcánica en la que cada año se registran unos 7.000 terremotos, la mayoría moderados.



El ministro del Interior de Ecuador, John Reimberg, amenazó con detener a los "actores intelectuales que están detrás" de "financiar la violencia".

Despliega Ecuador 3 mil militares en medio de protestas indígenas

Redacción/Ecuador.-

Ecuador empezó el jueves a desplegar hasta tres mil militares para mantener el orden en Quito en medio de fuertes protestas indígenas contra el gobierno, informó el Ejército.

"Personal militar, medios aéreos y terrestres han iniciado un gran despliegue hacia la ciudad de Quito", señaló el Ejército en un grupo de WhatsApp con periodistas.

Convocados por la mayor organización de pueblos originarios (Conaie), aborígenes bloquean carreteras de algunas provincias - como en Pichincha, donde está la capital- desde el 22 de septiembre. Los indígenas rechazan la eliminación del subsidio al diésel porque, consideran, encarece el costo de vida en sus empobrecidas comunidades agrícolas.

Apuntó que el contingente de hasta tres mil agentes tiene la misión de "precautelar la seguridad" en la capital.

Las protestas, que se han concentrado en las afueras de Quito, dejan un manifestante fallecido, unos 160 heridos entre civiles, militares y policías, y unos 110 detenidos, según cifras oficiales y de organizaciones como gubernamentales de derechos humanos.

En el marco del "paro" de la Conaie, una agrupación de indígenas que viven en Quito tiene previsto realizar una "marcha pacífica" este domingo en medio de un estado de excepción que rige para la mitad de las provincias del país, incluida la andina Pichincha.

"Fuerzas Armadas no permitirán el caos y vandalismo, así como la destrucción de bienes públicos y privados", indicó el Ejército, que divulgó imágenes de soldados recorriendo el centro histórico, donde la sede presidencial se encuentra cercada con rejas.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	60,819.31	-0.11%
MEXICO BIVA	1,216.57	-0.11%
NEUVA YORK	46,358.42	-0.52%
BITCOIN	121,154.8	-0.83%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
28 días	7.7712	7.47	8.560656
91 días	7.8209	7.44	8.560781
182 días	7.8936	7.48	8.560906
CPP	6.09	7.85	8.561032

Metales	
Centenario	\$97,083
Plata México	\$965.70

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 08	\$17.83	\$18.34
Interbancario 09	\$18.38	\$18.39

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.76
Brent	69.25
WTI	64.87

Del 11 al 19 en Cintermex

Feria Internacional del Libro



El Porvenir Económico

El dato del día

Las cifras de ventas, producción y exportación de vehículos pesados en septiembre presentaron un retroceso contra el año anterior. Se comercializaron 2 mil 514 vehículos pesados de fabricantes a distribuidores, una caída de 55% respecto a septiembre del año anterior, según cifras del Inegi.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025

Citi prefiere plan de Chico Pardo que oferta de Larrea

Ciudad de México/El Universal.- El grupo financiero Citi rechazó la propuesta de Grupo México, propiedad de Germán Larrea, para adquirir en cien por ciento de Banamex.

En un párrafo, el gigante financiero estadounidense argumentó que prefiere mantenerse con el acuerdo anunciado hace dos semanas con el empresario Fernando Chico Pardo, quien adquirió 25% del Banco Nacional de México, y seguir en el camino para vender el resto de la institución mediante una Oferta Pública Inicial (OPI) en el mercado de valores durante 2026.

"Después de evaluar cuidadosamente la propuesta, incluyendo sin limitación consideraciones financieras y de certeza de la operación, hemos comunicado a Grupo México que Citi rechaza su oferta. Creemos firmemente que la operación anunciada el 24 de

septiembre de 2025 y la OPI planificada nos permitirán completar la desinversión de Banamex de una manera responsable y maximizar el valor para nuestros accionistas", informó Citi la mañana del jueves.

El grupo que encabeza Jane Fraser solamente requirió de 48 horas para contestar al conglomerado minero, que apenas el martes emplazó al gigante financiero a analizar su oferta en un máximo de 10 días.

El pasado viernes, Grupo México presentó una oferta no vinculante para adquirir la totalidad de Banamex, movimiento que sorprendió al mercado y que el lunes provocó una caída de más de 15% en las acciones de la compañía propiedad de Germán Larrea.

Ante la reacción negativa, el martes Grupo México detalló su oferta, argumentando que no implicaría mayor

endeudamiento para la empresa y que ya contaba con inversionistas para ejecutarla en caso de ser aceptada por Citi.

"La oferta para la compra de 100% de las acciones de Banamex contempla que en un futuro próximo Grupo México conservará 60% del valor total de la inversión e invitará a otros inversionistas privados mexicanos y Afores a adquirir 40% restante. Hoy, la empresa tiene ya acuerdos con inversionistas mexicanos para cubrir este último porcentaje y posteriormente podría realizar una Oferta Pública para invitar a pequeños y medianos inversionistas y democratizar y darle bursatilidad al capital", señaló el conglomerado minero en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

REACCIÓN DEL MERCADO

El rechazo de Citi provocó que las acciones de Grupo México subieran



El gigante financiero estadounidense argumentó que prefiere mantenerse con el acuerdo anunciado hace dos semanas con el empresario Fernando Chico Pardo.

1.9% en la BMV, quedando en 144 pesos, aunque en el momento del anuncio, a las 9:30 horas de este jueves, llegaron a elevarse más de 4%.

Sin embargo, Grupo México todavía no se recupera del descalabro del lunes y arrastra una pérdida en la semana de 10.5%.

Mundo Financiero

9 de Octubre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.83	18.85		Hoy 7.47
				Anterior 7.19
				6 centavos más
IPyC	20.95	21.55	46,358.42	
				6 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	0.12030	0.12049	Baja 243.36 pts	
				0.11% menos
				0.00032centavos más
				0.52% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6735.11	6753.72
BOVESPA	142145.	141356.
NASDAQ 100 Index	25098.1	25136.6
DOW JONES	46358.4	46601.7
NIKKEI	48580.4	47734.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Nacional de México, World Gold Council (WGC)

Gobierno pagará deuda a farmacéuticas

Veracruz, Ver./El Universal.- En octubre ya se comenzará a pagar las deudas que tiene el gobierno federal con las farmacéuticas, las cuales ascienden a 40 mil millones de pesos, de acuerdo con Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin).

"En el mes de octubre se pagan todos los adeudos correspondientes al 2025, entonces hay una disposición y voluntad para conciliar todo", según el empresario en el marco del XXIX Congreso Anual de Agentes Navieros.

Malagón explicó que los adeudos a la industria, en algunos casos parten desde 2022, y son importantes, por lo que la presidenta del país, Claudia Sheinbaum Pardo mandó una instrucción de que tenía que arreglarse el pago a las farmacéuticas.

Esta situación tiene lugar en el marco de la escasez de medicamentos y el deterioro del sistema de salud, aunado a las acciones del gobierno por mejorar los servicios.

En ese sentido, la mandataria instruyó a la Secretaría Anticorrupción, encabezada por Raquel Buenrostro, a convocar a representantes de la Concamin, la Canifarma, así como a fabricantes de dispositivos médicos y empresas del sector, para que presenten la información detallada sobre los adeudos: montos, fechas y conceptos, con el objetivo de realizar una conciliación adecuada y proceder con los pagos, explicó un representante industrial.

Malagón afirmó que actualmente, el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo muestra disposición y voluntad para saldar



En octubre ya se comenzará a pagar las deudas que tiene el gobierno federal con las farmacéuticas, las cuales ascienden a 40 mil millones de pesos, de acuerdo con Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Concamin.

las deudas con las farmacéuticas, comenzando con las correspondientes a 2025, luego las de 2024 y así sucesivamente hasta eliminar el rezago.

Recordó que la deuda total con la industria farmacéutica asciende a 40 mil millones de pesos, correspondiente a servicios prestados desde 2019 hasta la fecha.

Presidentes y líderes de la Concamin, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) y la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos se reunieron con Raquel Buenrostro para avanzar en la conciliación y el pago a las empresas proveedoras de medicamentos y dispositivos.

El empresario indicó que ya comenzaron los procesos de pago por parte del IMSS, ISSSTE, la Secretaría de Salud y el programa IMSS Bienestar.

También mencionó que la próxima semana continuarán las reuniones para que el IMSS y el ISSSTE informen cuáles son los medicamentos que necesitan.

El objetivo es destrabar el plan de pagos, ya que muchas empresas requieren flujo de efectivo para seguir operando, añadió.

Inflación llega a 3.8% en septiembre

Ciudad de México/El Universal.- La inflación, también conocida como el impuesto de los pobres, tomó altura durante el mes patrio, reveló el informe de precios al consumidor que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer este jueves.

Al vigilar las 55 principales ciudades, el instituto que preside Graciela Márquez encontró que la inflación llegó a 3.76% durante septiembre y se trata del mayor registro desde junio pasado, cuando estaba por arriba de 4%.

La inflación, que muestra el alza de los precios de los principales productos y servicios que se venden en el país, quedó por debajo de lo previsto por las instituciones del sector privado, ya que el consenso estimaba que sería de 3.79%, de acuerdo con los resultados de una encuesta que el grupo Citi aplicó esta semana a 39 bancos, casas de bolsa y grupos de análisis.

La inflación, considerada el peor enemigo del dinero, se mantiene dentro del intervalo de variabilidad de 2% a 4% que el Banco de México (Banxico) estableció para lograr la meta explícita



El instituto encontró que la inflación llegó a 3.76% durante septiembre y se trata del mayor registro desde junio pasado, cuando estaba por arriba de 4%.

de 3%.

El Inegi cotiza cerca de 300 productos y servicios, y destaca el chile serrano, con un alza de 46.3% el mes pasado; seguido del tomate verde, que se incrementó 23.5%; y luego la carne de res, con 18.5%.

En la minuta de su más reciente reunión, los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico advirtieron que el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos y cigarrillos, así como los aranceles

que se plantea en el Paquete Económico 2026, impactarán los precios al consumidor.

El subgobernador de Banxico, Jonathan Heath, dijo que, pese a que los efectos de los aranceles son difíciles de cuantificar, conviene esperar para valorar sus efectos.

También argumentó que el incremento en el IEPS podría atenuar la desaceleración de la inflación de mercancías incorporada en el pronóstico para 2026.

AIFA y Mexicana reciben certificado "Hecho en México"

Ciudad de México/El Universal.- El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dio a conocer a través de la red social X que se otorgó el certificado "Hecho en México" tanto al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como a la aerolínea Mexicana de Aviación.

La responsable de entregar el certificado fue Bárbara Botello Santibáñez, responsable de Marca Nacional y Política de Marcas Nacionales de la Secretaría de Economía.



La certificación "Hecho en México" está respaldada por la Secretaría de Economía y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION
 Con fecha 09 nueve de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA NELLY MARTINEZ RUIZ, quien en vida también se ostentó con el nombre MARTHA NELLI MARTINEZ DE SALAZAR siendo la misma persona denunciado por los señores HUGO SALAZAR MARTINEZ, JORGE ALBERTO SALAZAR MARTINEZ y JESSICA LIZETH SALAZAR MARTINEZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ
ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(1 y 10)

EDICTO
 Por escritura pública número 17107, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (1°) de octubre de (2025), los señores FABIAN ERICO SANCHEZ VELAZQUEZ y FERNANDO ELOY SANCHEZ VELAZQUEZ en su carácter de hijos del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ALBERTO SANCHEZ OSORIO; declarándose a los señores FABIAN ERICO SANCHEZ VELAZQUEZ y FERNANDO ELOY SANCHEZ VELAZQUEZ, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, al señor FERNANDO ELOY SANCHEZ VELAZQUEZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
 Monterrey, N.L., a 1° de octubre de 2025.
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
GOGF560202LH2
(10 y 20)

EDICTO
 En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores SARA EDITH, LEOPOLDO MARTIN, GLORIA ESTELA, SILVIA PATRICIA y ROSA MARIA, todos de apellidos ALFARO GARCIA, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del señor JUAN ALFARO CORTES y de la señora GLORIA GARCIA PEÑA también conocida como GLORIA GARCIA PEÑA DE ALFARO, exhibiendo para tal efecto las Escrituras Públicas Número 19.741 y 19.742, ambas de fecha 2 de Diciembre del 2005, otorgadas ante la fe del Licenciado CESAR LUCIO CORONADO HINOJOSA, Titular de la Notaría Pública número 70, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y con residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como las actas de defunción de los autores de las sucesiones, para que se reconozca el carácter de Albacea y Herederos a quienes se designó en dichos instrumentos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104
GUDS750105MF5
(10 y 20)

EDICTO
 Con fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MIGUEL ANGEL PARRA GALVAN, denunciado por la señora GUADALUPE UGALDE ANGELES, por sus propios derechos, me expreso aceptar la herencia y como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
 Monterrey, Nuevo León a 06 de octubre del 2025
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la Señorita María Exiquia Duerñas Salazar, quien falleció el 11 de marzo de 2023, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León Acreditán su derecho de único y universal heredero su hermana la Srita. Aurora Duenéz Salazar conocida también como Aurora Duenás Salazar quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 06 de octubre del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLRLO4. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadirá Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 20)

PUBLICACION
 El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de CARLOS MARIO VILLARREAL GONZÁLEZ, que promueve la señora GLORIA GARZA GARZA, también conocida como MARIA GLORIA GARZA GARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 5437 de fecha 02 de Octubre de 2025 en la que se tuvo a la promovedora aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
 En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor SALVADOR LÓPEZ TURBE y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JONATHAN GIOVANNI Y MARIO ALBERTO, ambos de apellido LÓPEZ DÍAZ, este último representado por el señor EDGAR OMAR TREVIÑO TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JONATHAN GIOVANNI LÓPEZ DÍAZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(10 y 20)

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
 En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora CELIA VILLALPANDO ALMANZA y las declaraciones que ante mí hizo la señora ESPERANZA VILLALPANDO ALMANZA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales. Asimismo, la señora ESPERANZA VILLALPANDO ALMANZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
 Con fecha 24 (veinticuatro) de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante Escritura Pública número 1636 (ocho mil seiscientos treinta y seis), folio 8387 (ocho mil trescientos ochenta y siete) libro 42 (cuarenta y dos), otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecen los señores CARLOS SOTO LUNA Y EFRAIN FELIPE DE JESÚS SOTO LUNA, por sus propios derechos, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el primero de ellos también en su carácter de albacea a denunciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SOBRE TRANSMISIÓN HEREDITARIA DE PATRIMONIO FAMILIAR A BIENES DEL SEÑOR CARLOS SOTO BARCENAS; quien falleció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 (veinticuatro) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós). Al efecto, se presenta el acta de defunción correspondiente, cuya copia debidamente cotejada se anexa al presente. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Nuevo León, los señores CARLOS SOTO LUNA Y EFRAIN FELIPE DE JESÚS SOTO LUNA, por sus propios derechos y en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el primero de ellos también en su carácter de albacea, quienes manifiestan aceptar dichos cargos y en su oportunidad, procederán a realizar la Adjudicación que correspondiera del(los) Bienes que forma(n) el acervo hereditario. Por lo anterior, se dan a conocer estas declaraciones mediante 2 (dos) publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico EL PORVENIR, lo anterior con fundamento en el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
 Monterrey, N.L., a 26 de Septiembre del 2025.
LICENCIADO DIEGO PLOWELLS CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 150
POCD851213HM1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 3 tres de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores DANIEL GUZMAN ESPINOSA Y JOEL GUZMAN ESPINOZA presentándose como heredero y albacea testamentario respectivamente y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952.628/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de los señores JOEL GUZMAN ARGUELLO Y ELISA ESPINOZA HINOJOSA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar ELISA ESPINOZA DE GUZMAN. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación de aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
 Guadalupe, N.L. 6 de octubre del 2025
ATENCIAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO
 En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/250.484/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENCIAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLAL

**¿TRABAJAS POR TU CUENTA O
ERES TU PROPIA JEFA O JEFE?**

¡VENTE AL IMSS!

Beneficios:

- **Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica**
- **Incapacidades**
- **Pensión por invalidez y vida**
- **Fondo para el retiro**
- **Centros de cuidado infantil y prestaciones sociales**
- **Acceso a crédito del Infonavit**



**Afíliate voluntariamente como
Persona Trabajadora Independiente en imss.gob.mx**



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Aprueban nombrar Mauricio Fernández la Calzada San Pedro

Los Cabildos de San Pedro y Monterrey lo aprobaron por unanimidad

César López.

En honor al legado de Mauricio Fernández Garza; los Cabildos de Monterrey y San Pedro aprobaron por unanimidad renombrar la Calzada San Pedro como Calzada Mauricio Fernández.

Con sede en Plaza Fátima, ambos ayuntamientos sesionaron en simultáneo para iniciar con los trámites del cambio de nombre de la vía que va del Centro Cultural, en San Pedro, hasta el Bulevar Díaz Ordaz, en Monterrey.

Mauricio Farah, Alcalde de San Pedro, y Adrián de la Garza Santos, Alcalde de Monterrey, encabezaron la sesión a la que también asistió el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Además de contar con la presencia de familiares de Fernández Garza.

El munícipe regio, Adrián de la Garza, resaltó que el legado de Fernández trasciende más allá de San Pedro y

Nuevo León.

"Reconocemos muchas características de Mauricio, su trabajo tenaz, su inteligencia, podría todo el corazón, no nada más a su amado San Pedro".

"Es un gran legado el que deja, del que estamos muy orgullosos, estoy muy orgulloso de haber sido amigo de Mauricio Fernández Garza", manifestó.

Por su parte, el alcalde sustituto de San Pedro, Mauricio Farah Giacomán, resaltó el legado de gobernanza que dejó su antecesor.

"Gobernar San Pedro junto con su gente fue el verdadero gran legado, desde mi punto de vista, que el ingeniero Mauricio nos dejó: un municipio que escucha, participa y que siempre busca estar en los primerísimos lugares; San Pedro Garza García es hoy lo que es gracias a la gran cultura cívica mauricista", afirmó.

En tanto, el Gobernador Samuel García Sepúlveda, quien también acudió al acto, señaló que ahora el nombre de la



En la Plaza Fatima hubo una sesión de Cabildo sumultánea de ambos ayuntamientos.

calzada repensará un símbolo que conecta a dos ciudades importantes del Nuevo León y reiteró su compromiso por concluir la interconexión Morones Prieto-Lázaro Cárdenas, iniciativa que

impulsó el líder panista.

"Estoy seguro que este cambio de nombre a Calzada Mauricio Fernández Garza es un gran símbolo para el Estado", señaló García, "Es un símbolo

porque don Mauricio va conectar ahora nuestras dos grandes ciudades, va conectar la capital de Monterrey con el gran municipio De San Pedro", concluyó.



Se están capacitando para poder atender y orientar a los visitantes durante el Mundial de Futbol 2026

Anuncia Adrián creación de la Policía Mundialista

César López.

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció ayer la creación de lo que será la Policía Mundialista.

En entrevista, el munícipe informó que la Secretaría de Seguridad capacita a un grupo de policías para integrar esta nueva división que permitirá brindar orientación y atención de calidad a turistas nacionales e internacionales durante el Mundial de Futbol 2026.

Se prevé que más de 120 mil personas visiten la entidad a partir del próximo mes de marzo, para disfrutar de la máxima justa deportiva.

Los elementos son capacitados en idioma Inglés para facilitar la comunicación con visitantes de otros países.

"Hemos preparado a un grupo de policías en el idioma inglés, sabemos que el idioma inglés es uno de los idiomas más hablados en el mundo y que

“

Hemos preparado a un grupo de policías en el idioma inglés que es uno de los más hablados”

Adrián de la Garza

se puedan comunicar de forma más fácil”, expuso.

"Se están capacitando para poder atender y orientar a nuestros visitantes en materia turística, en materia de información".

Sin emitir detalles, aseguró que los efectivos cuentan con el perfil necesario que contempla competencias psicológicas y habilidades específicas para atender a grandes afluencias.

"Se ha hecho el perfil de competencia de estos elementos que conforman esta policía, con un perfil psicológico que tenga las habilidades para poder atender a la gran cantidad de turismo que vamos a tener en esas fechas", manifestó.

Sin embargo, aclaró que no solo capacitan al área operativa, sino también a en las áreas administrativas, servicios públicos, hoteleros, restauranteros, entre otros.

Resaltó que la intención es hacer un trabajo integral para recibir la Copa del Mundo el próximo año.

"No nada más en la policía, sino en todo el tema administrativo, de operación, en servicios públicos, en desarrollo humano, en cultura, desarrollo económico, hemos estado convocando a los hoteleros, a los restauranteros y se está haciendo un trabajo muy completo y sobre todo integral para la recepción de este mundial", agregó.

Entra Profepa a La Pastora a verificar condiciones de animales

Consuelo López González.

Una semana después de aplicar una clausura temporal por el caso de la osa "Mina"; la Profepa ingresó este jueves al Zoológico la Pastora para verificar las condiciones en las que viven los animales que ahí habitan.

La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente informó que revisarán que el espacio esté implementando las medidas correctivas que se le instruyeron al momento de la clausura.

"Informamos que nuestros inspectores se encuentran en estos momentos en el Zoológico La Pastora, ubicado en Monterrey, Nuevo León, verificando el avance en el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas la semana pasada", informó el área a través de un breve comunicado.

Como parte del proceso, el Zoológico entregó una serie de papelería en el que se exponen los avances en las acciones solicitadas por la delegación federal.

Entre los requerimientos están el garantizar la limpieza del lugar, a efecto de evi-

tar enfermedades en el resto de ejemplares, luego que la osa Mina presentaba leptospirosis.

"El establecimiento ha entregado a la Profepa documentación que acredita su progreso en la ejecución de las medidas, por lo que nuestro equipo está corroborando la información en el sitio".

"Las medidas están encaminadas a garantizar la limpieza del lugar y a evitar la dispersión de agentes que pudiesen transmitir leptospirosis a otros ejemplares", agrega.

SE RECUPERA LA OSA MINA

La osa Mina, que habitaba en el Zoológico La Pastora y que fue trasladada a la Fundación Invictus para su recuperación, presentó ayer una ligera mejoría.

El organismo con sede en Pachuca, Hidalgo, informó que la ejemplar de oso negro americano estaba mejor.

Mediante un video, se observa a Mina más activa y comiendo.

"A 26 horas de su primer anestesia. Y su primer hora fuera de la incubadora", refiere la fundación.



Personal de la Profepa hizo un recorrido por todas las instalaciones.



Se seguirán haciendo operativos en los bares de la ciudad

Busca Monterrey garantizar seguridad en el centro con una serie de cateos

César López.

Para garantizar la seguridad de Monterrey, principalmente de la zona Centro; el Municipio realiza una serie de cateos en conjunto con la Fiscalía General de Justicia.

El Alcalde Adrián de la Garza Santos indicó que las intervenciones en bares como el de la noche de este miércoles, se mantendrán en busca de detectar y evitar irregularidades y actividades ilícitas.

De ser necesario, advirtió, se irá también a domicilios y establecimientos de otro tipo de giros.

"Estamos realizando operaciones de seguridad en el primer cuadro, principalmente donde detectamos ciertas acciones y se están erradicando", refirió.

"Y lo que tengamos que hacer cateos en bares, cateos en domicilio, cualquier tipo de acción para garantizar la seguridad en Monterrey. Lo que proceda legalmente se va a hacer".

Este jueves, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y la Policía de Monterrey catearon un bar ubicado en Padre Mier, en la zona del Barrio Antiguo, y un antro sobre la calle Aramberri, frente al Mercado Juárez.

Como parte de los resultados, la Fiscalía General de Justicia reportó el aseguramiento de casi 300 dosis de droga.

El pasado viernes, pistoleros atacaron a policías regios en el centro de la ciudad.

Cabe señalar que hace unas semanas se anunció que han detectado que el crimen organizado recluta indigentes.

Aseguran que NL es primer lugar en educación

Consuelo López González.

Con la implementación de Escuelas de Tiempo Completo y Jornada Ampliada, y más de 11 mil alumnos bajo un modelo de Educación Dual; Nuevo León es hoy primer lugar en Educación.

En rueda de prensa, Juan Paura García, titular del área, presentó un informe de los resultados a cuatro años de la Administración estatal.

Resaltó que desde un inicio la meta era recuperar los aprendizajes perdidos durante la pandemia de Covid 19, ofrecer una educación de calidad y consolidarse como un líder a nivel nacional.

A diferencia de otras entidades de la República, Nuevo León brinda de seis a ocho horas de clase, aprovechando al máximo con materias extracurriculares como inglés, lo último en tecnología y artes.

"Nuevo León es primer lugar en educación a nivel nacional en diversos parámetros, y eso nos compromete a seguir impulsando una política pública de calidad y responsabilidad educativa", subrayó.

Entre los pilares destacó que en Educación dual, modelo que combina la formación académica con la práctica profesional, suman 11 mil estudiantes en más de mil 410 empresas.

Asimismo, se impulsó la Primera Infancia en la que atienden ya a 19 mil 650 niños desde los 45 días de nacidos hasta los dos años de edad; adicionales a los menores de Educación Prescolar que ascendieron a 195 mil 698 alumnos.

Otro rubro importante es el de la Educación Especial, con más de 63 mil estudiantes; y el aumento de la matrícula de niños migrantes de 2 mil 526 a 8 mil 743.

Respecto a las Escuelas de Jornada Ampliada y Tiempo Completo, señaló que crecieron de 282 a mil 344 plante-

les en solo tres años.

Asimismo, resaltó avances significativos en los aprendizajes, con una mejora del 72 por ciento en lenguaje y comunicación, 61 por ciento en matemáticas y 34 por ciento en ciencias en alumnos de secundaria.

El Instituto Socioemocional, es otro elemento importante, con la atención a 18 mil niñas y niños y mil 800 docentes

Por último, en Educación Media Superior y Superior alcanzó más de 585 mil estudiantes, y la preparatoria abierta creció de 29 mil a 64 mil alumnos.



Esto es gracias entre otras cosas a la implementación de Escuelas de Tiempo Completo y Jornada Ampliada.

Lo bueno

Que el gobierno de Monterrey anunció la creación de la Policía Mundialista

Lo malo

Que se desconoce si existe un padrón actualizado de los 'anexos'

Bla, bla, bla...

"Nuevo León es primer lugar en educación a nivel nacional en diversos parámetros"



Es parte del proyecto de regeneración de esta importante arteria sampetrina

Inicia SP retiro de ciclovía en Alfonso Reyes

El municipio de San Pedro Garza García inició este jueves el retiro de la ciclovía de la Avenida Alfonso Reyes

Lo anterior como parte del proyecto integral de regeneración de esta arteria, que busca mejorar la movilidad y la seguridad para todos los usuarios.

La administración municipal informa que se encuentra en marcha el proceso de licitación de la primera etapa de la obra, entre las calles Olimpiadas y Jerónimo Treviño, cuyo arranque está previsto para las próximas semanas.

El proyecto completo contempla la construcción de banquetas más amplias, la estandarización de carriles vehiculares, la instalación de semáforos inteligentes y el retiro de postes y cableado aéreo.

Lo anterior con el fin de ofrecer un entorno más ordenado, accesible y seguro para todas las personas que transitan por la zona.

Además, el nuevo diseño incluirá un espacio lineal dentro de la banqueta destinado a la movilidad sustentable, que permitirá el tránsito seguro de personas en bicicleta o scooter.

El rediseño de Alfonso Reyes responde al consenso ciudadano y a estudios técnicos que confirmaron la necesidad de una solución más funcional.

Durante el retiro de la ciclovía y los trabajos de construcción, el estacionamiento sobre la Avenida Alfonso Reyes permanecerá prohibido.

Esto con el objetivo facilitar las maniobras del personal y maquinaria, y garantizar la seguridad de peatones y conductores. (JMD)

Toman protesta en SN a 3 nuevos jueces cívicos

El Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, tomó protesta a los tres nuevos Jueces Cívicos que formarán parte del próximo Sistema de Justicia Vial, el cual aseguró que vendrá a constituirse como la autoridad responsable de aplicar o no las multas de tránsito previa audiencia.

Tras presentar diversos exámenes del concurso público, incluyendo examen de confianza,

los ciudadanos Carolina Valdez Silva, Juan Manuel Lemus Benítez y Fernando Nava Rodríguez, fueron puestos a votación y aprobados durante la Sesión Ordinaria de esta mañana, por lo que tomaron protesta como nuevos jueces cívicos municipales.

Cabe señalar que su protesta, forma parte importante del proceso de eliminación de multas viales por parte de elementos de tránsito de San Nicolás, quienes en próximos

meses sólo brindarán un citatorio a los ciudadanos para acudir a Justicia Cívica, donde serán presentadas las pruebas de ambas partes y se determinará si es aplicable o no una sanción, brindando mayor confianza y efectividad a la justicia vial.

Destacó que el trabajo que desempeñarán de ahora en adelante es primordial para la mejora de la ciudad, pues, la Justicia Cívica en San Nicolás ya ha demostrado resultados en otras áreas.

"Hoy San Nicolás ha reducido más del 50% de llamadas de problemáticas de alto volumen en un espacio de cuatro años, pero además, debo decirles algo que ya he sostenido, también la violencia intrafamiliar ha bajado poco más del 20% de los eventos y esto tiene que ver porque los jueces encuentran una solución comunitaria. (CLR)



Han dado muy buenos resultados el trabajo de los jueces cívicos.

Revisará Monterrey los pluviales de varias zonas

En miras a evitar más tragedias y pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones y/o encharcamientos, el Ayuntamiento de Monterrey alista una operativo de supervisión y diagnóstico de los pluviales y de ciertas zonas urbanas de esta localidad.

Así lo reveló el Alcalde Adrián de la Garza tras dejar en claro que buscan poder revisar la situación La Estanzuela pero también de fraccionamientos y complejos urbanísticos como

de las caídas de agua en las Avenidas Constitución y Morones Prieto.

Por lo que desde ya se alista un estudio y entregará un informe completo detallado de los pluviales, no solo en la zona sur de Monterrey como en La Estanzuela sino también de rejillas de drenaje en Avenida Constitución y Morones Prieto y buscar sinergias con la para estatal Agua y Drenaje de Monterrey y transitar hacia mejoras en el tema.

"Estamos haciendo un análisis y un levantamiento, no nada más del sector sur, sino de todo Monterrey, porque hemos visto que obviamente ha habido fenómenos que han traído mucha más precipitación que en otras ocasiones. Sin embargo, también hemos visto que donde se tenían pluviales más eficientes, están perdiendo eficiencia", dijo.

"Todos tenemos que participar para poder resolver esta problemática", apuntó. (CLR)

Reconocen a Guadalupe como ciudad intercultural

Este jueves el Municipio de Guadalupe recibió el reconocimiento de ciudad intercultural por parte del Consejo de Europa, convirtiéndose en la segunda metrópoli de América Latina en obtener esta distinción que otorga la organización internacional que promueve los derechos humanos.

Así es que el Alcalde Héctor García reafirmó su compromiso de hacer de Guadalupe una ciudad inclusiva y protectora de los derechos humanos tanto de los guadalupenses como de quienes visitan la ciudad.

Por lo que al firmar la carta de colaboración con la Fundación Friedrich Naumann para la

Libertad y la organización Sin Fronteras I.A.P. explicó que el reto es claro, mantener una convivencia intercultural armónica y que los visitantes vean al Municipio como un lugar de respeto y libertad.

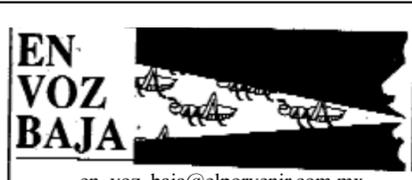
Es de decir que en el evento se presentó además la Cartilla "Derechos Humanos para Personas en Movilidad Humana -FIFA 2026", elaborada en conjunto por Sin Fronteras y el Gobierno de Guadalupe, que será una herramienta para la difusión y sensibilización sobre la protección de los derechos de personas migrantes, refugiadas y desplazadas, antes, durante y después del evento mundialista.

"Guadalupe siempre estará ocu-



El reconocimiento lo hizo el Consejo de Europa

pado por ser una ciudad inclusiva, por tener espacios de accesibilidad total, por decirle a quien llegue a nuestra tierra, está es tu casa, sin fronteras. Que vengan los extranjeros a disfrutar de la fiesta mundialista FIFA y que sepan que los guadalupenses, las y los maestros, los servidores públicos, tendremos la mano a quienes nos visiten", externó el edil. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los trabajos para confirmar la firma de acuerdos para bautizar la interconexión San Pedro como Mauricio Fernández fue un importante motivo de Unidad entre ciudades y autoridades.

Sobre todo, porque a semanas del fallecimiento del ahora ex alcalde sampetrino, una de las magnas obras que conectarán San Pedro con Monterrey hizo recordarlo con emotivos mensajes.

Por lo que se destacó la trayectoria y labor de Mauricio a lo largo de su mandato las ocasiones que gobernó el municipio, del mismo modo se destacó su legado en el aspecto cultural.

Ante Mauricio Farah, como anfitrión d la firma platicaron en cortito, como pocas veces se les ha visto, el gobernador Samuel García y el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza.

Dejando en evidencia quieran o no, que el ex alcalde, aún desaparecido y de quien se desprendieron emotivos comentarios, unió con sus obras Monterrey y SP, y Samuel con Adrián.

Igual que como realizaron la clausura temporal del parque La Pastora, sin decir agua va, inspectores de la Profepa realizaron una visita sorpresa al zoológico.

Pero que de la misma forma anterior, los visitantes luego de varias horas internados en ese sitio, se alejaron sin soltar prenda de lo que se hizo o se encontró.

Sin embargo, como las orejas nunca faltan y las paredes también tienen ojos, se cuenta que hubo deficiencias palpables, por lo que vale esperar el reporte.

...

Como la esperanza muere al último, nadie al interior del poder legislativo puede confirmar o descartar la presencia del gobernador Samuel García Sepúlveda.

De ahí que se hagan toda clase de especulaciones sobre el particular, por lo que hay quienes demandan tener paciencia y no adelantar vísperas a la fecha.

Por lo que ya podrá imaginar cómo están las cosas al interior del edificio legislativo, donde las voces de las fracciones se encuentran más que divididas.

...

A grandes males, grandes soluciones, de ahí que ante la proliferación de denuncias de acoso y abuso sexual reportadas en NL, se tomó cartas en el asunto a la voz de ya.

De ahí que se haya dado vida al nacimiento de una jefatura especial para denuncias, con la cual se busca evitar todo abuso según Miriam Hinojosa, del Instituto Estatal de la Mujer.

Quién sabe cómo se vayan a poner las cosas, pero el desmonte de un amplio tramo del río Santa Catarina sigue haciendo ruido.

Sobre todo, por activistas que amagan sumar voces para demandar aclaraciones al propio Raúl Lozano, titular del Medio Ambiente.

El Centro de Competitividad Monterrey, presidido por Irma León Garza, tiene ya todo listo para lo que será la edición 2025 del Encuentro de Organizaciones Esbeltas (EOE) a celebrarse del 14 al 16 de octubre.

El EOE está diseñado para directivos, gerentes y líderes de PyMEs y grandes empresas en áreas como operaciones, producción, procesos, calidad, cultura organizacional y mejora continua.

NL FIDEPROES FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS "FIDEPROES" Licitación Pública Estatal

El Fideicomiso BP3617, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 18, 24 fracción I, 29 fracción III, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y al artículo número DG-FIDEPROES 057/2025; CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-CRCLP-CPE-0015/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 14:00 HORAS	22 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	23 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	\$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Descripción general y lugar de los Trabajos

Anticipo a Otorgar	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
30%	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	21 DE JULIO DE 2026

ORIGEN DE LOS RECURSOS: El origen de los recursos son del Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0071/2025 de fecha 30 de mayo de 2025.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Para la inscripción y adquisición de las bases en la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

- Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE o su representante legal, indicando la licitación en que se desee participar.
- En el caso de persona moral: testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notariado a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- Curriculum de la persona física o moral.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales del II al X de esta convocatoria.

El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:

- Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;
- Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;
- Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;
- Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación el o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página oficial: www.fideproesnl.gob.mx y para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, sito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas; hasta la fecha límite de inscripción el 21 de octubre de 2025 hasta las 14:00 hrs.

Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán cubrir la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

La forma de pago es: **Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDEICOMISO BP3617.**

C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO

* La visita al lugar de los trabajos se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en: CARRETERA FEDERAL 85, ENTRONQUE CON CAMINO DE ACCESO A EJIDO LAS PALOMAS, EJIDO LAS PALOMAS, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. COORDENAS 25°07'08.1" N 99°48'31.0" W.

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de FIDEPROES 24 horas antes del evento al que desee asistir.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

* Las condiciones de pago se estipulan en las bases de cada licitación.

* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones, tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://pfc32d.cloudns.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente>, Portal de Servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

Monterrey, Nuevo León a Octubre de 2025

Joel Flores González
C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
 JEFE DE LICITACIONES DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 (RÚBRICA)



Ayer se hizo la entrega de 16 nuevas unidades para la Ruta 224 Cometas del municipio de Juárez.

Suma NL 4 mil nuevos camiones en operación

Con la entrega de 16 unidades a la Ruta 224 Cometas, el Gobierno de Nuevo León sumó ayer 4 mil nuevos camiones en operación.

En el municipio de Juárez, el Gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha los autobuses pertenecientes a la Cuena Monterrey-Guadalupe-Juárez.

Los tiempos de espera, que anteriormente eran de más de una hora, reducirán al máximo con frecuencias de paso de 12 minutos.

Acompañado de Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey y encargado del Despacho de la Dirección

General del IMA, el mandatario estatal aseguró que se trata de una verdadera reestructura del transporte público.

"A cuatro años de Gobierno, tenemos 4 mil nuevos camiones, con clima, internet, seguridad, botón de pánico y además Fuerza Civil de manera estratégica yendo a la ruta donde puede haber denuncias o delitos", resaltó.

"Entonces, hoy les digo con mucho orgullo, 4 mil nuevos camiones, el año que entra dos nuevas líneas del metro. Vamos a duplicar el Metro".

Las últimas unidades, subrayó, son orgullosamente hechas en Nuevo León.

Durante su mensaje, García

Sepúlveda indicó que al llegar a su cuarto año de gobierno tiene una calificación de 8.1.

Destacó el superar la crisis de agua, la crisis de salud, la crisis de inseguridad y ahora la crisis de movilidad, convirtiendo a Nuevo León en líder nacional en todos los rubros.

"Vamos a seguir siendo primer lugar en todo y Nuevo León les juro que por mucho tiempo va a seguir siendo la trompa del tren y el mejor estado de México. Muchas felicidades y disfruten los camiones", agregó.

Vargas Molina explicó que los camiones complementarán los ramales de la ruta 224 y 172. (CLG)

Exige GLMORENA informe sobre si existe un padrón público de 'anexos'

La Bancada de Morena en el Congreso Local solicitó a la Secretaría de Salud un informe para saber si existe un padrón público y actualizado de centros de rehabilitación, conocidos comúnmente como "anexos".

Dentro de la petición, la legisladora Grecia Benavides Flores, también pidió que tipo de acciones realiza el Consejo Estatal Contra las Adicciones para prevenir, tratar y erradicar la farmacodependencia.

La morenista advirtió que en la entidad operan cerca de 600 centros, pero solo 126 cuentan con registro oficial, mientras que apenas ocho inspectores son los encargados de supervisar estos establecimientos en todo el estado.

La legisladora recordó que, para la Cuarta Transformación, la juventud es una prioridad y que por



Diputada Grecia Benavides

ello se han impulsado programas como las Becas Benito Juárez, la Beca Rita Cetina y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, enfocados en abrir oportunidades educativas y laborales.

Sin embargo, señaló, no podemos escapar de la realidad que miles de jóvenes enfrentan problemas de adicciones, y que es

deber del Estado garantizar espacios de rehabilitación dignos, seguros y regulados, razón por la cual presentó este exhorto.

"No podemos negar que las adicciones son una realidad que golpea a la juventud de Nuevo León. Por eso buscamos transparentar los centros donde se atienden las y los jóvenes y poner fin al abandono institucional que los rodea.", subrayó la legisladora.

El exhorto busca poner orden y transparencia en un tema de salud pública que por años ha permanecido fuera del foco institucional, impulsando una política de atención profesional, segura y con acompañamiento humano.

"Este llamado no busca señalar culpables, sino salvar vidas. Para Morena es fundamental atender a nuestra juventud sin juzgar, y que las instituciones realmente estén a su servicio para cuidar a nuestras y nuestros jóvenes", afirmó Benavides. (JMD)

Crea Nuevo León en nueve meses 45 mil 417 empleos

Líder en generación de empleos, Nuevo León creó de enero a septiembre 45 mil 417 oportunidades laborales.

Betsabe Rocha Nieto, Secretaria de Economía, señaló que según cifras del IMSS, la cifra representa un 13.6 por ciento del empleo generado a nivel nacional.

El último mes, la entidad sumó 13 mil 966 empleos.

"El dinamismo del empleo en Nuevo León es imparable. Cada nuevo puesto de trabajo representa una oportunidad para las familias y un paso más hacia el crecimiento sostenible", destacó.

"Nuestro compromiso es seguir generando las condiciones para que las empresas crezcan, inviertan y creen empleo formal".

Adicionalmente, de acuerdo al Indicador Mensual de Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) publicado por el INEGI, la actividad industrial del estado creció el 5.5 por ciento en junio de 2025.

Además, el primer semestre acumuló un crecimiento de 4.6 por ciento, lo que posiciona a Nuevo León como líder nacional.

Mientras que en el sector manufacturero durante junio, aportó una contribución de 88.9 por ciento al incremento nacional en manufactura.

"Nuevo León se ha consolidado como el motor industrial de México. Este crecimiento demuestra la capacidad de nuestras empresas para sostener la productividad y la competitividad en un contexto nacional de desaceleración", manifestó.

"Ser el principal aportador al crecimiento manufacturero del país confirma que la industria de Nuevo León sigue marcando el rumbo. La fuerza de nuestro sector productivo impulsa el desarrollo y la generación de empleos formales para las familias nuevoleonenses". (CLG)



La entidad es líder en generación de empleos

PRIMERA CONVOCATORIA

Para la celebración de la Primera Asamblea Ordinaria de la asociación religiosa IGLESIA BAUTISTA MONTE HEBRÓN, que se celebrará el día 27 de octubre del año 2025, a las 10:00 horas en el local de nuestra organización religiosa, ubicado en la calle Juárez S/N, en la colonia El Barrial en el municipio de Santiago, Nuevo León. C. P. 07300.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

PRIMERO:- Decidir sobre la incorporación a esta asociación religiosa, de los asociados y/o ministros de culto.

SEGUNDO:- Decidir sobre la baja de esta asociación religiosa, de los asociados, ministros de culto y miembros de la mesa directiva.

TERCERO:- Decidir sobre los nuevos estatutos que registran al interior de nuestra asociación religiosa.

CUARTO:- Decidir sobre los nombres y cargos de los integrantes de la nueva mesa directiva de nuestra asociación religiosa.

QUINTO:- Decidir sobre la baja de los representantes legales

SEXTO:- Decidir sobre el nombramiento del Delegado Especial, quien acudirá ante el notario público, para el efecto de la protocolización de la presente asamblea ordinaria.

Monterrey, Nuevo León a 08 de octubre del 2025

ROSA ENA PEÑA RIVAS

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



MATIAS ALDHAÍ LEOS ESCOBEDO

EDAD: 3 AÑOS
COMPLEJION: DELGADO.
TALLA: 93 CM.
PESO: 14.300 KILOS
COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO.

CABELLO: CORTO, LACIO
COLOR: CASTAÑO.
CEJA: DESPOBLADA.
NARIZ: GRANDE Y CHATA
BOCA: DELGADA
CARA: REDONDA.

SE BUSCA FAMILIA EXTENSA MATERNA Y O PATERNA.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, ubicada en George Washington s/n, centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



SIN REGISTRO "DYLAN JESÚS"

EDAD: 4 AÑOS
COMPLEJION: DELGADO.
TALLA: 1 METRO
PESO: 15 KILOS
COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO.

CABELLO: CORTO, LACIO
COLOR: CASTAÑO.
CEJA: DESPOBLADA.
NARIZ: GRANDE Y CHATA
BOCA: DELGADA
CARA: REDONDA.

SE BUSCA FAMILIA EXTENSA MATERNA Y O PATERNA.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, ubicada en George Washington s/n, centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.

CONVOCATORIA de Subasta Pública de Cartera Litigiosa de Banca Afirme

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Banca Afirme") convoca a la Subasta Pública para la venta de Cartera Litigiosa de Créditos derivados de Productos Bancarios Hipotecarios.

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CARTERA LITIGIOSA A VENDER:

Mediante el procedimiento de Subasta Pública, se pretende vender el conjunto de derechos y obligaciones de la Cartera Litigiosa compuesta por Créditos clasificados como Productos Bancarios Hipotecarios propiedad de Banca Afirme, que se describen a continuación:

Núm. de Créditos	Productos	Descripción	Precio Base Total
91	Hipotecario	Derechos de crédito, de cobro y/o litigiosos, así como las obligaciones derivadas de los mismos con relación a la Cartera Hipotecaria sujeta a recuperación por la vía judicial en diversas entidades y tribunales de la República Mexicana.	\$119,434,000.00

II.- REQUISITOS PARA INTERESADOS EN PARTICIPAR:

- Ser una persona moral de nacionalidad mexicana debidamente constituida conforme a la legislación mexicana aplicable.
- Que su actividad principal, giro preponderante y/u objeto principal sea aquel de empresas especializadas de cobranza y/o instituciones financieras.
- Adquirir las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública, previo el pago de su precio y cumplir con el procedimiento y requisitos ahí descritos. Las Bases de la Subasta Pública podrán ser adquiridas en el "Sitio de Subasta" (según se describe más adelante) el **miércoles 15 de octubre de 2025**.
- El horario para el proceso de Subasta será de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

III.- SITIO DE SUBASTA:

Se refiere al domicilio ubicado en (Edificio Torre Villacero) Calle Ocampo No. 250 Poniente, piso 7, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México; donde se efectuará el proceso de Subasta Pública.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS RELEVANTES DE LA SUBASTA PÚBLICA:

Núm.	Actividad	Fecha(s)
01	Fecha de Convocatoria.	Viernes 10 de octubre de 2025
02	Fecha para obtención de las Bases de la Subasta Pública	Miércoles 15 de octubre de 2025
03	Fecha para presentar Solicitud de Registro como Comprador Potencial.	Jueves 16 de octubre de 2025
04	Evaluación de Solicitudes de Registro y emisión de Constancias de Registro de Compradores Potenciales.	Viernes 17 de octubre de 2025
05	Revisión de documentación de la Cartera Litigiosa en el Sitio de Subasta (<i>Due Diligence</i>)	Lunes 20 de octubre de 2025
06	Fecha de Junta de Aclaraciones	Martes 21 de octubre de 2025
07	Fecha para la presentación de Ofertas de Compra y garantía de seriedad.	Lunes 27 de octubre de 2025
08	Evaluación de Ofertas de Compra.	Del Miércoles 29 al Viernes 31 de octubre de 2025
09	Fecha de Fallo y Asignación de Contrato.	Lunes 10 de noviembre de 2025
10	Pago de Oferta de Compra.	Lunes 01 de diciembre de 2025
11	Firma del Contrato	Martes 02 de diciembre de 2025

Nota (1): El Cronograma antes descrito contiene las Actividades y Fechas más relevantes dentro del proceso de Subasta Pública. No obstante lo anterior, dichas Actividades podrán contener subprocesos y tiempos adicionales que, en su caso, se podrán detallar en las Bases de Subasta.

Nota (2): Banca Afirme podrá modificar el Número de Créditos y el Precio Base Total descrito en el Apartado I anterior, a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.

Nota (3): Banca Afirme podrá modificar el Cronograma a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.

Nota (4): Para efectos del presente Cronograma y las Actividades ahí descritas, serán considerados días hábiles de lunes a viernes y los sábados exclusivamente así marcados, excluyendo expresamente los domingos y los días festivos bancarios.

V.- PROCESO Y CONTACTO PARA OBTENCIÓN DE BASES DE SUBASTA:

Los interesados en participar en el proceso de Subasta Pública deberán adquirir las Bases de Subasta, previo el pago correspondiente de las mismas.

Las Bases podrán ser obtenidas en la fecha establecida en el Apartado IV, No 02 de la presente Convocatoria, para lo cual los interesados deberán acudir al Sitio de Subasta con el comprobante original del depósito bancario o copia de la transferencia bancaria que acredite el pago respectivo por la compra de las Bases de Subasta. Una vez que Banca Afirme acredite el pago procederá a entregar las Bases a cada uno de los interesados.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto al proceso y obtención de las Bases de Subasta se podrán comunicar directamente con Laura Elena Treviño Saldivar, al teléfono (+52 81) 83183900 extensión 14615 en el plazo establecido en el Apartado IV No 02 de la presente Convocatoria en un horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

VI.- PRECIO PARA OBTENER LAS BASES DE SUBASTA:

El precio para la obtención de las Bases de Subasta para la venta de Cartera Litigiosa será de **\$50,000.00 M.N.** (no reembolsable salvo lo así descrito en las Bases de Subasta), que deberá efectuarse mediante depósito o transferencia electrónica de fondos a nombre de "Operaciones Activas (Cartera) de Banca Afirme", según se detalla a continuación:

Cuenta	Clabe	Nombre
460432040	062580004604320404	OPERACIONES ACTIVAS (CARTERA)

VII.- PRECIO BASE DE LA CARTERA LITIGIOSA DE CRÉDITOS:

El Precio Base de venta de la Cartera Litigiosa descrita con antelación ha quedado precisado en la columna referida como "PRECIO BASE TOTAL" del Apartado I de esta Convocatoria.

Los términos que se usan con mayúscula en la presente Convocatoria y que no se encuentran definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública de Cartera Litigiosa.

La presente Convocatoria es adicionalmente publicada y podrá ser consultada gratuitamente en el Sitio de Subasta.

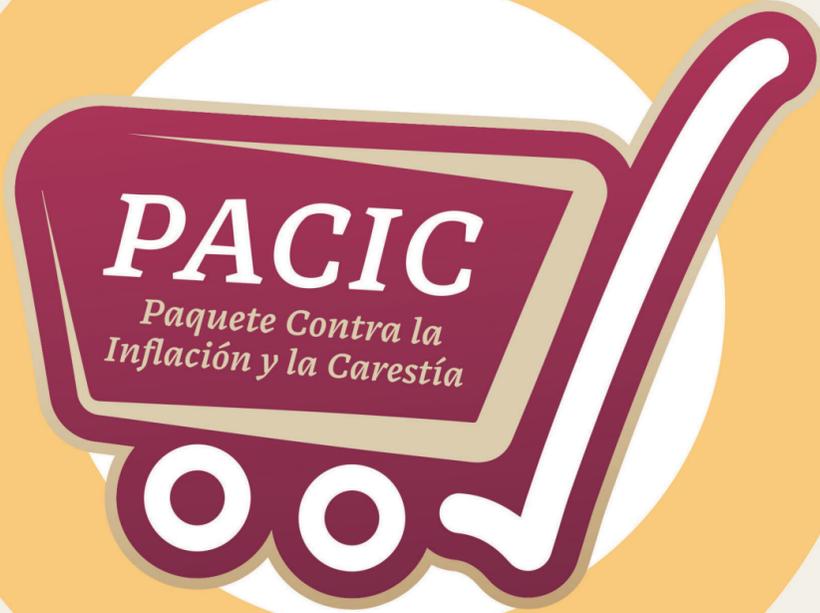
Atentamente.-

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO

Por:
Lic. Mario Alberto Chapa Martínez
ProSecretario del Consejo de Administración

Identifica los productos PACIC

Bienestar para tu bolsillo



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



¡No gana!

Empata Costa Rica de Miguel Herrera y sigue rezagado en eliminatoria de la Concacaf

Miguel Herrera, técnico de Costa Rica, observó desde el banquillo el 0-0 de su selección de visitante frente a Honduras en las eliminatorias de Concacaf rumbo a la Copa del Mundo del 2026, en lo que fue un resultado que pone en duda la estancia de los ticos de la próxima justa continental.

Tras el empate, Costa Rica alcanzó las tres unidades para que así sean terceros del grupo C con tres unidades.

Haití, sorprendentemente, lidera el grupo con cinco puntos y Honduras es sublíder con esa misma cantidad, mientras que Nicaragua apenas cuenta con un punto en el fondo.

La primera mitad fue un pulso de control y precaución tanto de Honduras como de Costa Rica. Ninguna de las dos selecciones quiso regalar un solo metro.

En la zaga costarricense, Alexis Gamboa y Kendall Waston fueron los pilares del equipo.

El bloque defensivo tico, comandado por

Juan Pablo Vargas, Waston y Gamboa, lucía firme, sólido, sincronizado.

Costa Rica carecía de un jugador que rompiera líneas, que pidiera la pelota entre espacios y generara algo distinto en la mitad del campo. El mediocampo lucía plano, sin un conductor que conectara la defensa con el frente de ataque.

Una primera mitad correcta en lo táctico, pero insuficiente para soñar con más.

La segunda mitad fue una historia de dominio tico que se quedó sin final feliz. Costa Rica manejó el ritmo, impuso el orden y, por momentos, jugó en campo hondureño con autoridad. Sin embargo, el gol nunca llegó.

Pese a la intensidad de Costa Rica, Honduras propuso poco. El equipo local lució incómodo, sin ideas ni claridad, mientras los dirigidos por Miguel Piojo Herrera se adueñaban del balón y del terreno. Por merecimiento, el triunfo debió ser tico.



Herrera no puede levantar a los ticos.

0-0



Rumbo al Mundial



ELIMINATORIAS UEFA
Finlandia 2-1 Lituania
Austria 10-San Marino
Bielorrusia 0-6 Dinamarca
Chipre 2-2 Bosnia
Chequia 0-0 Croacia
Islas Faroe 4-0 Montenegro
Malta 0-4 Holanda
Escocia 3-1 Grecia



Concacaf
ELIMINATORIAS CONCACAF
Nicaragua 0-3 Haití
Honduras 0-0 Costa Rica



ELIMINATORIAS ÁFRICA
Burundi 0-1 Kenia
Botswana 0-1 Uganda
Liberia 3-1 Namibia
Mozambique 1-2 Guinea
Somalia 0-3 Argelia

Argelia ya es mundialista

En actividad de las eliminatorias africanas, en la penúltima jornada, la selección de Argelia superó 3-0 de visitante a Somalia, logrando así su clasificación a la Copa del Mundo del 2026.

Los goles fueron obra de de Amoura al minuto siete y 57, además del tanto de Mahrez al 19.

Los argelinos alcanzaron las 22 unidades para liderar el grupo G, en donde están por encima de Uganda, Mozambique, Guinea, Botsuana y Somalia.

Con esta situación, Argelia vuelve a una Copa del Mundo luego de 12 años de espera ya que la

última vez que habían estado en una fue en Brasil 2014.

En ese Mundial, Argelia llegó a los octavos de final, en donde los eliminó la después campeona Alemania.

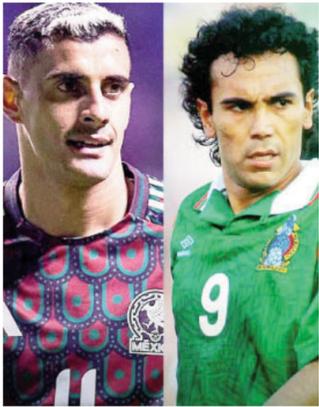
Después de eso, Argelia no se clasificó a las Copas del Mundo de Rusia 2018 y tampoco a la de Qatar 2022.

En más resultados de las eliminatorias africanas, Kenia venció 1-0 a Burundi, Liberia venció 3-1 a Namibia, Guinea venció 2-1 a Mozambique y Uganda derrotó 1-0 a Botsuana.



Argelia vuelve a una Copa del Mundo luego de 12 años de espera.

Compara Aguirre a Berte con Hugo



Berte y Hugo, ¿iguales?

Quiñones, incluso hasta juntos, no lo sé. 'Santi' está en un nivel aceptable, yo lo veo bien, pero siempre hay que tener alternativas y estos dos me ofrecen alternativas", dijo el seleccionador mexicano en una entrevista con Marca.

Hasta estos momentos, Germán Berterame ha tenido una gran temporada 2025-2026 con Monterrey, donde ha hecho ocho goles en el torneo Apertura 2025.

A su vez y solamente enfocándose en este año, Germán Berterame ha marcado con Monterrey hasta 24 tantos en 38 juegos, estando cerca de los 28 goles que hizo Gignac con Tigres en 46 partidos del 2016.

Previo al viaje a Dallas para mañana enfrentar a Colombia, el técnico del Tri, Javier Aguirre, destacó la capacidad goleadora del rayado Germán Berterame, futbolista al que comparó en ese sentido con el histórico ex jugador mexicano Hugo Sánchez.

El 'Vasco' no tuvo nada de reparo en sus declaraciones y en sus dichos llegó a comparar al futbolista del Monterrey con el histórico Hugo.

"Germán (Berterame) tiene gol, es un don, la mandan a guardar. Lo tenía (Enrique) Borja, lo tenía Hugo (Sánchez), yo tenía un jugador en el Espanyol, Stuani, 'Chicharo', son jugadores que les das quince minutos y tiene una de gol, le das 90 minutos y tienen una de gol, es un regalo de Dios y este cabrón tiene gol.

"Quiero ver a Germán y a

Dodgers, por el banderín de la Nacional

Orion Kerkering manejó mal un roletazo del cubano Andy Pagés con las bases llenas y terminó tirando mal hacia home, para que Dodgers de Los Angeles superaran el jueves 2-1 a Filis de Filadelfia en 11 innings y se instalaran en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

En vez de disparar a la inicial con las bases llenas para hacer el tercer out de la undécima entrada, Kerkering tiró hacia home y lo hizo de manera sumamente defectuosa.

Al percatarse de su yerro, el pitcher agachó la cabeza y puso las manos en las rodillas. Su lanzamiento pasó por encima del receptor J.T. Realmuto mientras el corredor emergente Hyeoseong Kim arribaba al plato.

Los Dodgers ganaron por 3-1 la serie divisional. En la Serie de Campeonato, se medirán con Chicago Cubs o Milwaukee Brewers.

Realmuto había señalado a primera cuando el roletazo de dos botes golpeó el guante de Kerkering y rodó justo frente al montículo. El descuido y la carrera detonaron el júbilo de 50 mil espectadores en el Dodger Stadium, quienes habían soportado tensos y de pie los últimos tres innings.

El manager de los Filis, Rob Thomson, abrazó a Kerkering cuando



Hyeoseong Kim.

el relevista desconsolado llegó al dugout.

El doble impulsor de Nick Castellanos en la séptima entrada ante Emmet Sheehan había puesto a los Phillis en ventaja. Sin embargo, el dominicano Jhoan Durán caminó a Mookie Betts con las bases llenas en la parte baja, forzando la carrera del empate.

Tommy Edman conectó un sencillo ante el venezolano Jesús Luzardo con un out en la undécima y avanzó a tercera gracias a un sencillo de Max Muncy que eludió al campocorto Trea Turner con dos fuera.

Kerkering caminó al boricua Kiké Hernández para llenar las bases. Pagés, quien se había ido de 23-1 en la postemporada, bateó lo que parecía un roletazo de rutina, del tipo que cada lanzador practica atrapar desde el entrenamiento de pretemporada.

Filadelfia que vistió sus uniformes retro "pólvora azul" como visitante por segundo día consecutivo, fue eliminado en la serie divisional por tercera temporada consecutiva, mientras que los Dodgers, campeones defensores de la Serie Mundial, alcanzaron la Serie de Campeonato por octava vez en 13 años.

Los playoffs

Liga Nacional

Resultados de ayer (Ronda divisional)

	Filis 1-2 Dodgers	
	(1)	(3)
	Milwaukee 0-6 Cubs	
	(2)	(2)

Felinas, a seguir mandando

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará seguir una jornada más de líder en el torneo Apertura 2025, cuando hoy enfrenten al América.

De visitantes y en un encuentro que será en punto de las 19:00 horas, las auriazules enfrentarán al América en la jornada 15 de la Liga MX Femenil.

La escuadra que dirige Pedro Martínez Losa llegará a este encuentro con un triunfo el domingo pasado ante Puebla, lo que les permitió mantenerse en la cima del Apertura 2025, donde están gracias a sus 35 puntos cosechados.

El sublíder es Pachuca con 33 unidades, mientras que América está en el tercer sitio al registrar 32 unidades en el campaña.

RAYADAS, POR OXÍGENO

Las Rayadas volverán este día a la actividad en la Liga MX Femenil, necesitando de un resultado positivo ante las Xolas para mantenerse en la zona de Liguilla.

Las albiazules vienen de caer el lunes pasado con América y se quedaron en las 23 unidades para que así sean séptimas en la tabla de posiciones.

La escuadra albiazul necesitará del triunfo para mantenerse en la zona de Liguilla e incluso aspirar al sexto sitio en ella si León hoy no vence al Pachuca.

Sin embargo, un empate ante Xolas haría que Rayadas baje como mínimo al octavo sitio si Pumas vence mañana al Atlas, pero una derrota frente a las fronterizas, combinado eso a triunfos de Cruz Azul sobre Santos y San Luis ante Toluca, haría que las albiazules terminen la jornada fuera de la zona de Liguilla.



Las auriazules enfrentarán al América en la jornada 15.

Gana Del Toro el Gran Piemonte

El ciclista mexicano Isaac del Toro ganó la carrera Gran Piemonte de Italia, manteniendo así su gran temporada con el equipo árabe UAE.

Isaac, ciclista del equipo árabe UAE, logró así su décimo quinta victoria en lo que va de esta temporada.

La prueba constó de 179 kilómetros, entre las localidades italianas de Dogliani y también Acqui Terme.

Fue una sólida victoria para Isaac del Toro, ciclista que ganó la prueba con una ventaja de 40 segundos sobre Marc Hirschi del equipo Tudor que acabó segundo y Bauke Mollema de Lidl Trek que terminó tercero.

La victoria para Isaac le permitió alcanzar el segundo lugar de ciclistas con más victorias en esta temporada.

Isaac únicamente es superado en ese sentido por el ciclista esloveno Tadej



Isaac del Toro.

Pocagar, su compañero en el equipo árabe UAE, quien contabiliza 19 triunfos en esta campaña.

Recuperan Rayados a Canales

Los Rayados iniciaron ayer por la tarde con sus entrenamientos en la fecha FIFA, donde la novedad es que ya recuperaron a Sergio Canales.

Después de tres días de descanso tras el 2-2 ante Xolos el domingo pasado en la Liga MX, los Rayados volvieron ayer a los entrenamientos en El Barrial.

Canales entrenó con el grupo en el tema futbolístico por primera vez desde su cirugía por una complicación en el muslo derecho.

El español se había operado el pasado 25 de septiembre, tras el duelo contra Toluca en Liga MX del día 24 de este mes.

Canales estaría en condiciones de ver minutos ante los Pumas el próximo 18 de octubre en el campeonato mexicano.

Otro jugador que recuperarán los Rayados para el duelo ante Pumas en la Liga MX es Carlos Salcedo, quien contra los de la UNAM podría tener su debut en el conjunto regio ya que el pasado 19 de enero se operó la rodilla derecha por una rotura de ligamentos cruzados en esa parte del cuerpo.

Monterrey enfrentará a Pumas el 18 de octubre en el BBVA, en juego que pertenecerá a la fecha 13 del torneo Apertura 2025.



Sergio Canales estará listo para el próximo compromiso del Monterrey.



Jesús Angulo.

Y Tigres a Angulo

Tigres continuó ayer con sus entrenamientos en plena fecha FIFA y la buena noticia es que ya recuperaron a Jesús Angulo.

Angulo, quien el sábado pasado ante Cruz Azul en la Liga MX no había terminado el encuentro por ciertos inconvenientes físicos, no acabó el miércoles anterior la práctica grupal, pero ayer fue todo lo contrario.

Jesús se recuperó de sus inconvenientes físicos y ayer entrenó con normalidad con el grupo en la parte futbolística dentro del CET de San Nicolás, por lo cual es una alta más para el equipo que dirige Guido Pizarro en esta fecha FIFA.

A su vez, Nicolás Ibáñez, quien presenta un inconveniente físico en el empeine derecho, fue sometido a la retirada de puntos de sutura por esa lesión y se espera que se integre a los entrenamientos grupales en los próximos días, posiblemente este viernes.

Otras ausencias en Tigres fueron Diego Láinez por estar con la Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre y Diego Sánchez por encontrarse en el Mundial Sub-20.

Cabe señalar que los Tigres volverán a la actividad en la Liga MX hasta el próximo viernes, cuando enfrenten al Necaxa.

El encuentro entre felinos y el conjunto del Necaxa será en el estadio Universitario, además de que sucederá en punto de las 21:00 horas.

La escuadra felina arribará al encuentro con una cosecha de 23 puntos, mientras que su rival Necaxa llegará al antes mencionado con apenas nueve unidades.

Sergio Ramos, de los más indisciplinados

El español Sergio Ramos, defensa de Rayados, está a dos tarjetas amarillas de ser el futbolista más indisciplinado de la Liga MX.

Ramos, quien llegó al Monterrey en febrero pasado, registra seis tarjetas amarillas en este Apertura 2025, por lo que en estos momentos es el segundo futbolista con más amonestaciones en lo que va del presente campeonato mexicano.

En este Apertura 2025, solamente Uroš Đurđević del Atlas con siete tarjetas amarillas supera a Sergio Ramos en el número de amonestaciones.

Para ser claros, Ramos registra seis tarjetas amarillas y está igualado con otros futbolistas en esa cifra de amonestaciones.

Jugadores como Eduardo Bauerman del Pachuca con seis, además de Jorge Ruvalcaba y Rubén Duarte, ambos de Pumas, también con seis, se encuentran empatados con Sergio Ramos en la cantidad de tarjetas amarillas en este Apertura.

Ramos ha sufrido de seis tarjetas amarillas en 10 partidos que ha jugado con Monterrey en este campeonato mexicano.

Si bien el equipo ha disputado 12 encuentros en el vigente Apertura 2025, Sergio ha sido amonestado esas seis ocasiones en algunos de los 10 partidos que ha disputado en este torneo de la Liga MX ya que no jugó ante Gallos por suspensión de tarjetas amarillas y tampoco vio actividad frente a Xolos.

Contra Xolos no vio actividad ya que no quiso exponerse a una lesión por la cancha sintética del estadio Caliente de Tijuana.

Ante Pachuca fue amonestado al minuto 70, mientras que no sufrió de amarillas con San Luis y padeció de una amonestación en contra del Atlas, al 75'.

Después de eso, Ramos no fue amonestado ante León, pero sí padeció de tres tarjetas amarillas contra Mazatlán, Puebla y Necaxa, en los minutos 63, 70 y 42.

A su vez, Ramos no jugó ante Gallos y no vio tarjetas amarillas frente al América, así como también fue amonestado contra Toluca al 94' de acción y no fue amonestado frente a Santos, así como tampoco vio minutos ante Xolos.



Das tarjetas evitan que sea el peor.



Los federativos resaltaron los frutos de la regla.

Impacto de regla de menores se refleja en Mundial Sub-20

El gran Mundial Sub-20 que ha tenido México en Chile posiblemente se deba a la regla de menores en la Liga MX.

O al menos así lo quiso reconocer el organismo de la Liga MX en sus respectivas redes sociales, con un comunicado.

“Los resultados son claros: Los 21 jugadores convocados acumulan 28 mil 024 minutos en la Liga MX, un 324 por ciento más que la

última Selección Sub-20 Mundialista en 2019 que apenas suman seis mil 611 minutos en la Liga MX a inicio del torneo”, difundieron.

La Selección Mexicana Sub-20 enfrentará este sábado a Argentina en los cuartos de final del Mundial de Fútbol.

El encuentro será en Chile, en el estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, y todo comenzará a las 17:00 horas.

Quiere Fimbres ser titular en Rayados

Después del Mundial Sub-20 en el que está participando con México, Iker Fimbres confesó que desea ser titular indiscutible en Rayados.

En charla con Fox Sports, el mediocampista del Monterrey reveló que quiere ser un futbolista estelar en el conjunto albiazul.

“Yo trabajo para eso, ganarme un puesto en este club que quiero mucho, sé que es algo muy complicado por todas las grandes figuras que están en ese equipo, pero al final de cuentas, si consigo ganarme esa titularidad, voy a tener mucho más mérito y me va a motivar más”, contó el mediocampista en entrevista con Fox Sports.

A su vez, el joven Iker Fimbres dijo que como futbolista está creciendo al compartir vestuario en Rayados con jugadores como Sergio Ramos, Sergio Canales u Óliver Torres.

“Rodeado de este tipo de jugadores te hace crecer como jugador, como persona, eso te suma mucho porque, aunque me toque jugar mucho o poco, siento que me suma mucho como jugador y yo les aprendo a todos cada día”, expresó.

PLANTEL COMPLETO ANTE ARGENTINA
Posiblemente la Selección Mexicana



Iker Fimbres (derecha) quiere regresar a Rayados con un puesto en el once.

va a tener equipo completo para enfrentar a Argentina este sábado en los cuartos de final del Mundial Sub-20 que está siendo en Chile.

El motivo de esto es que Mateo Levy, quien por una conmoción cerebral no terminó el martes pasado en duelo ante

Chile en los octavos de final del Mundial, entrenó al parejo del equipo en la práctica de ayer.

Se espera que Levy forme parte de la práctica de este viernes y con ello el técnico Eduardo Arce tenga equipo completo para enfrentar a Argentina.

Se acerca Holanda a Mundial 2026

Holanda goleó 4-0 de visitante a Malta en las eliminatorias europeas de cara al Mundial del 2026, acercándose así la selección de los Países Bajos a la clasificación a la mencionada justa continental.

Con goles de Cody Gakpo al 12' y 48' de acción, ambos fueron por la vía del penal, además del tanto de Reijnders al 57' y el de Memphis Depay al 93', el conjunto holandés superó a Malta.

Tras el triunfo, la 'Naranja Mecánica' alcanzó las 13 unidades para que estén liderando

el grupo G de las eliminatorias. Malta, por su parte, marcha quinto y último en el grupo G, donde apenas cosechan la cifra de dos puntos.

En más actividad de las eliminatorias europeas, Finlandia venció 2-1 a Lituania, Chequia empató 0-0 con Croacia, Austria venció 10-0 a San Marino, Escocia derrotó 3-1 a Grecia, Islas Faroe venció 4-0 a Montenegro, Bosnia y Herzegovina igualó 2-2 con Chipre y Dinamarca venció 6-0 a Bielorrusia.



Holanda goleó a Malta 4-0.

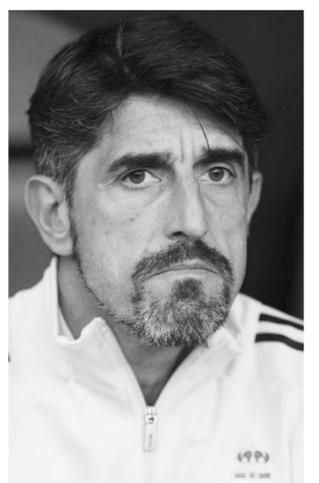
Despide Oviedo a Paunovic

Veljko Paunovic, ex técnico de los Tigres, fue cesado del Real Oviedo, por lo que ya no será más el entrenador del club español.

El conjunto ibérico confirmó en sus redes sociales la salida del mencionado estratega de origen serbio.

“Gracias, Pauno. Has sido parte fundamental de un sueño hecho realidad: el regreso a Primera División. ¡Suerte en tus próximos retos! #RealOviedo”, difundieron en las redes sociales.

Veljko Paunovic había logrado ascender al Real Oviedo a la primera división del fútbol español en el verano pasado, logrando eso tras más de 20 años de espera.



Veljko Paunovic.

Cachorros empatan serie

Matthew Boyd lanzó pelota de dos hits hasta la quinta entrada, y los Cachorros de Chicago frenaron a los Cerveteros de Milwaukee al blanquearlos 6-0 para obligar a un quinto y decisivo juego de la Serie Divisional de la Liga Nacional.

Ian Happ, Kyle Tucker y Michael Busch conectaron vuelacercas por Chicago, deleitando a una animada multitud de 41 mil personas en el Wrigley Field. Busch envió la pelota para la calle por segundo juego consecutivo y por tercera vez en la serie.

Los Cachorros estaban al borde de la eliminación después de perder los dos primeros juegos de la Serie Divisional en Milwaukee. Pero sobrevivieron con una victoria por 4-3 el miércoles antes de aprovechar al máximo una actuación destacada de Boyd y cuatro relevistas en el cuarto encuentro.

El próximo paso es el final de la serie al mejor de cinco, de nuevo en Milwaukee, el sábado por la noche. El ganador se enfrentará a los Dodgers en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Los Cerveteros, que terminaron la temporada con un récord de 97-65, el mejor de las Mayores, totalizaron tres hits. Batearon de 13-1 con corredores en posición de anotar y dejaron a 13 en base en total en los dos juegos de la serie en el Wrigley.

Boyd también inició el primer juego de la serie, disputado el sábado. Con tres días de descanso, sólo logró dos outs mientras que el dominicano Freddy Peralta trabajó hasta la sexta entrada en la victoria de Milwaukee por 9-3.

Con una nueva oportunidad, Boyd cumplió. El zurdo elegido al Juego de Estrellas ponchó a seis y caminó a tres en



Los Cachorros de Chicago vencieron a Cerveteros ayer.

cuatro episodios y dos tercios.

Boyd, de 34 años, tuvo una ventaja temprana cuando Happ conectó una recta de Peralta, con cuenta de 1-1 y envió la esférica al otro lado del muro del jardín derecho. Ese jonrón produjo tres carreras con dos outs en la primera entrada.

Nico Hoerner conectó un sencillo y Tucker caminó antes del tercer jonrón de postemporada en la carrera de Happ.

Chicago ha disparado jonrones en la primera entrada en cada uno de los cuatro juegos de la serie divisional. Ha anotado once de sus 16 carreras de la serie en la primera entrada.

Fue un gran momento para Happ, quien se fue de 21-2 con 11 ponches en los primeros seis juegos de postemporada

de Chicago este año.

Los Cubs tenían una ventaja de 3-0 cuando Boyd salió con corredores en segunda y tercera en la quinta, recibiendo una gran ovación de la multitud. El venezolano Daniel Palencia entró y retiró a su compatriota Jackson Chourio con un elevado al campocorto para decretar el fin de la entrada.

Palencia también trabajó la sexta en esta tercera victoria de los playoffs. Drew Pomeranz y Brad Keller consiguieron, cada uno, tres outs antes de que Caleb Thielbar diera trámite a la novena.

Por los Cerveteros, los venezolanos Jackson Chourio de 4-1, William Contreras de 4-0. El mexicano Joey Ortiz de 2-0.



Las Águilas parecen venir de picada.

Segundo descalabro del campeón Filadelfia

En el inicio de la semana seis de la NFL, los Gigantes de Nueva York dieron la sorpresa y vencieron 34-17 en casa a las Águilas de Filadelfia.

Con este resultado, los Gigantes de Nueva York alcanzaron una marca de dos victorias y cuatro derrotas en la temporada.

Por su parte, las Águilas de Filadelfia ahora cuentan con un récord de cuatro triunfos y dos traspis en la campaña.

Filadelfia empezó ganando en el primer cuarto con un gol de campo de Jake Elliott, donde después respondió Gigantes con una anotación por la vía del acarreo del mariscal del campo Jaxson Dart, quien después le dio una ventaja de 10 unidades a los neoyorquinos con un pase de anotación sobre Wan'Dale Robinson.

Las Águilas respondieron en ese período con un pase de anotación del mariscal de campo Jalen

Hurts sobre Jake Elliott.

En el segundo período, Filadelfia tomó una ventaja de cuatro puntos gracias a una anotación por la vía del acarreo de Jalen Hurts, pero Cameron Skattebo anotó por tierra para que Gigantes se fuera ganando por tres unidades de distancia al descanso.

De paso, en el tercer período, Gigantes tomó una ventaja de 10 puntos gracias a otra anotación por tierra del jugador Cameron Skattebo.

El ataque terrestre de Gigantes siguió afectando a Filadelfia, ya que Cameron Skattebo volvió a anotar en el último cuarto para que los neoyorquinos tomaran una ventaja de 17 puntos que fue definitiva, lo que en parte era también por los errores del lanzador Jalen Hurts, jugador de Filadelfia que para ese momento ya registraba una intercepción en el encuentro.



Logró con el triunfo su aparición número 80 en unas semifinales de un Masters 1000.

Djokovic, a semifinales en Abierto de Shangai

El tenista serbio Novak Djokovic avanzó a la semifinal del Masters de Shanghai, de este torneo ATP.

Para eso, el mencionado tenista logró imponerse en los cuartos de final a Zizou Bergs de Bélgica.

La victoria de Novak Djokovic fue por parciales de 6-3 y 7-5.

Djokovic, quien ya ha conquistado en cuatro ocasiones el torneo de Shanghai, logró con el triunfo su aparición número 80 en unas semifinales de un Masters 1000.

Ahora Novak Djokovic

enfrentará en la semifinal del mencionado torneo asiático al tenista Valentin Vacherot.

ELIMINAN A SANTIAGO

El tenista mexicano Santiago González quedó eliminado en los cuartos de final de este torneo en la categoría de dobles varonil junto a David Pe

Ellos perdieron en los cuartos de final en contra de Kevin Krawietz y Tim Pütz de Alemania, quienes se impusieron por parciales de 6-7, 7-5 y 10-4.

Culmina Emilio de líder en primera ronda del Tour Championship

Emilio González, golfista mexicano, culminó primero ayer en la primera ronda del Korn Ferry Tour Championship.

González está empatado en el primer lugar con los golfistas estadounidenses Trey Winstead, Chandler Blanchet y Jeffrey Kang.

El mexicano tuvo una primera ronda en la cual registró un -3 en el marcador y hasta 69 golpes, por lo que está igualado en ese sentido con los otros contendientes.

Fue una buena primera ronda para Isaac ya que en ella registró hasta seis birdies y dos bogeys en ocho de los 18 hoyos que disputó.

Ahora el mexicano buscará mantener o mejorar este mismo rendimiento para aspirar a la victoria en las últimas tres rondas que serán hoy, mañana y el próximo domingo.

A su vez, en más actividad del golf mexicano, aunque en el Buick LPGA Shanghai, Gabriela López terminó la primera ronda en el lugar 58.



Emilio González.

Fuerza Regia pega primero en la postemporada



Los regios tomaron la delantera en la serie.

Fuerza Regias superó 84-83 en casa a los Mineros de Zacatecas, en el juego uno de la semifinal de la zona norte de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, y con ello el conjunto local está a una victoria de avanzar de ronda en la postemporada.

La escuadra regia se llevó el triunfo al remontar en el tercer cuarto un déficit de dos unidades al término del descanso, al ganar ese período por un parcial de 25-17.

Si bien Mineros dominó el último cuarto por un parcial de 26-21, al final Fuerza Regia terminó

ganando el encuentro por la diferencia de solamente un punto.

Avry Holmes con sus 19 puntos fue quien más unidades generó por Fuerza Regia, toda vez que por el rival lo acabó siendo Kenneth Horton con sus 16 unidades.

Será este viernes cuando se realice el juego dos de la semifinal entre Fuerza Regia y los Mineros de Zacatecas.

El enfrentamiento será este viernes a las 20:15 horas, además de que sucederá en el Gimnasio Nuevo León Unido. (AC)



Auténticos registra una marca de tres victorias y una derrota.

Retoman Auténticos y Borregos su actividad en la Onefa

Después de disputar el Clásico Regio de la Onefa, Auténticos Tigres de la UANL y Borregos Salvajes del Tec de Monterrey volverán esta noche a la actividad en la temporada regular de la Liga Mayor, necesitando del triunfo para mantenerse en la parte alta del campeonato.

Borregos se medirá desde las 19:30 horas y en casa a los Burros Blancos del IPN.

Auténticos, por su parte, enfrentará desde las 19:00 horas y en el estadio Gaspar Mass de la UANL a Lince UVM.

Borregos del Tec viene de

vencer el viernes pasado a los Auténticos Tigres de la UANL y con la victoria alcanzaron una marca de cuatro victorias por cero derrotas.

Por su parte, Auténticos registra una marca de tres victorias y una derrota en lo que va de la temporada.

La escuadra de la UANL enfrentará a unos Lince que registran un récord de tres victorias por una derrota, por lo cual serán un rival de cuidado.

Los Lanudos irán frente a unos Burros Blancos que registran una marca de tres triunfos por una derrota. (AC)

Logra Oklahoma su segundo triunfo en la pretemporada

Thunder de Oklahoma venció anoche 122-116 a los Hornets de Charlotte, logrando así su segundo triunfo en la pretemporada de la NBA.

El triunfo, que fue por seis puntos de diferencia, ocurrió gracias a que dominaron el primero y tercer cuarto por diferencias de hasta 10 puntos (31-21) y ocho unidades (36-28) respectivamente.

Eso les permitió llegar al último cuarto con una ventaja de 15 unidades para terminar acabando el encuentro con una distancia a su favor de seis puntos.

Charlotte dominó el segundo y último cuarto por parciales de 36-33 y 31-22, pero no les alcanzó y Oklahoma se llevó la victoria.

Isaiah Joe con sus 19 puntos fue quien más generó por Oklahoma, mientras que por el rival lo acabó siendo Tre Mann con sus 18 unidades.

Con el triunfo, Oklahoma alcanzó un récord de dos triunfos y una derrota en la pretemporada, toda vez que su rival ahora registra una marca en ella de cero victorias y dos traspis.



Debutará Kylie Jenner como actriz junto a Charli XCX

Redacción.-

Kylie Jenner, estrella de reality show y empresaria, iniciará su carrera actuarial con *The Moment*, una nueva producción del estudio independiente A24. El proyecto, protagonizado por la cantante Charli XCX, fue confirmado a través de un adelanto publicado en redes sociales por la propia artista.

El filme representa un cambio importante en la trayectoria de Jenner, reconocida por su participación en *The Kardashians* y por el éxito comercial de su línea de belleza. A24, responsable de cintas premiadas como *Everything Everywhere All at Once*, lidera la producción, lo que añade relevancia a la incursión de Jenner en el ámbito cinematográfico.

El elenco incluye a Alexander Skarsgård, Rachel Sennott y Rosanna Arquette, aunque los detalles sobre el personaje que interpretará Jenner aún

no se han revelado.

De acuerdo con la sinopsis oficial, *The Moment* abordará la cara oscura de la fama y seguirá la historia de una estrella pop que enfrenta la presión de la industria mientras se prepara para su primera gira en grandes arenas.

La idea original de la trama fue concebida por Charli XCX, quien además participó en el desarrollo del guion.

La participación de Jenner en una producción de A24 sugiere una ampliación estratégica de su presencia en la industria del entretenimiento.

Este movimiento también refleja una tendencia dentro de la cultura de celebridades: la transición de figuras mediáticas hacia proyectos cinematográficos de corte autoral.

De manera similar, su hermana Kim Kardashian ha explorado recientemente papeles dramáticos en televisión.



La denuncia se produce luego de que Rivera lanzara su autobiografía, donde narró detalles privados del romance.

Demanda Belinda a Lupillo Rivera por violencia digital

El Universal.-

Las revelaciones que Lupillo Rivera hizo sobre la relación que mantuvo con Belinda ya tuvieron consecuencias legales.

Recientemente, se dio a conocer que la cantante presentó una denuncia en contra del artista por los delitos de violencia digital y mediática.

De acuerdo con un comunicado difundido por el despacho Maceo, Torres & Asociados, la denuncia fue interpuesta el pasado 2 de octubre ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, luego de que la joven considerara que se vulneró su vida privada y su dignidad.

Asimismo, se reveló que la Fiscalía decidió otorgarle medidas de protección a la intérprete de "Cactus", entre las que se le prohíbe a Rivera acercarse o intentar comunicarse con ella, realizar cualquier conducta ofensiva y



El libro publicado se titula "Tragos amargos".

se le pide eliminar de las redes sociales todos los contenidos en los que hable de la española.

Las acciones legales se producen días después de que el hermano de Jenni Rivera lanzara su autobiografía,

"Tragos amargos", donde narró detalles privados del romance que comenzó en 2019, cuando ambos participaron en "La Voz".

El despacho que representa a Belinda subrayó que "ser figura pública no legitima la utilización de su imagen ni la revelación de aspectos de su vida íntima sin consentimiento expreso", y recordó que esos actos constituyen violencia de género y una violación a los derechos humanos.

"La libertad de expresión no es absoluta, y no puede invocarse para justificar actos que generan violencia digital y explotación indebida de la imagen", se lee en el texto.

Hasta el momento, Lupillo no ha hablado al respecto; sin embargo, en una entrevista que ofreció anteriormente al programa "Ventaneando" aseguró que no tenía miedo a ser demandado: "yo no le pido permiso a nadie", dijo.



La más joven de las Jenner iniciará su carrera actuarial con *The Moment*, cuya idea original de la trama fue concebida por Charli XCX.

Anuncia Minecraft secuela: ¿cuándo se estrena?

El Universal.-

Ayer jueves, las cuentas oficiales de Minecraft en redes sociales anunciaron que la secuela de la película inspirada en el videojuego se encuentra en desarrollo, generando emoción entre los fanáticos de la franquicia del videojuego.

A través de un póster promocional, la compañía Warner Bros México dio a conocer la fecha oficial de estreno de

esta nueva entrega, lo que sembró gran expectativa entre la comunidad de seguidores del juego.

De acuerdo con la publicación del videojuego, la segunda entrega estará disponible en cines el 23 de julio de 2027, por lo que si aún no has visto la primera cinta o no conoces nada sobre el videojuego, tienes el tiempo suficiente para ponerte al día y disfrutar de esta divertida entrega.

Dirigida por Jared Hess bajo la producción de Warner Bros y Legendary Pictures, se estima que el filme contará nuevamente con la participación de Jack Black en los zapatos del intrépido "Steve" y Jason Momoa como el ocioso y vanidoso "Garret", quien como un nuevo equipo se enfrentarán a nuevos desafíos y misterios del universo cuadrado.

La imagen publicada no revela muchos detalles de la historia: el póster muestra dos picos cruzados sobre una mesa de creación o de "crafteo". Sin embargo, lo que realmente ha llamado la atención de los usuarios es el tenue color morado que se refleja en el metal de la herramienta, haciendo referencia a una de las tantas dimensiones del juego, llamada "The End".

La primera entrega se posicionó como una de las películas más taquilleras del año 2025, recaudando cerca de 80.6 millones de dólares en ventas de boletos durante su segundo fin de semana en cines de Estados Unidos, mientras que a nivel mundial, superó los 550 millones de dólares.

Actualmente la película puede verse con suscripción a través de la plataforma de HBO Max y en formato de renta en Prime Video y YouTube.



La segunda entrega se estrenará en el verano del 2027.

Operan de emergencia a Alejandra Guzmán

El Universal.-

Alejandra Guzmán regresó al quirófano una vez más; la cantante de 57 años se sometió a una operación en la columna vertebral, de acuerdo al programa "Ventaneando", la rockera se recupera satisfactoriamente; fue hace un par de meses que detalló que tenía hernias discales.

Una hernia discal ocurre cuando la parte blanda y gelatinosa de un disco de la columna vertebral (el núcleo pulposo) se sale a través de una fisura en la parte exterior más dura (el anillo fibroso). Este desplazamiento del disco puede presionar los nervios cercanos o la médula espinal, causando

dolor, entumecimiento, debilidad o sensaciones anormales en la pierna, brazo u otras partes del cuerpo.

Fue en julio de 2025 que la Guzmán suspendió su gira "Brilla Tour" por problemas de salud, y aunque en el momento se especuló que podría haber recaído en adicciones, la cantante y su familia lo negaron rotundamente.

En agosto fue diagnosticada con hipertensión; los problemas de salud de Alejandra comenzaron en 2009, cuando se sometió a una cirugía para aumentar el tamaño de sus glúteos y le inyectan una sustancia llamada metil metacrilato, a partir de entonces, la cantante ha vivido un calvario.



La rockera se recupera satisfactoriamente.



El anuncio que hizo Sirvent ha causado confusión entre los fans del grupo

JNS no será parte del regreso de Jeans, anunciado por Paty Sirvent

El Universal.-

A menos de 24 horas de que Paty Sirvent hiciera el anuncio de que Jeans regresará, las integrantes de JNS: Angie Taddei, Melissa López y Regina Murguía, a través de Bobo Producciones, han aclarado que ellas no formarán parte de ese reencuentro, del que nunca tuvieron conocimiento sino hasta el pasado miércoles, cuando la cantante dio la noticia por medio de sus redes sociales.

El anuncio que hizo Sirvent ha causado confusión entre los fanáticos del grupo pues, en un video, la cantante afirma que volverá a reanudar el proyecto con sus compañeras, sin especificar quiénes de las jóvenes que participaron en él se refería.

A lo largo de los 12 años de Jeans, su alienación cambió de forma frecuente, sin embargo, las integrantes más recordadas son las que hoy conforman JNS, nombre que adoptaron luego de su primer reencuentro, en 2015, en búsqueda de no seguir pagando el permiso de anunciarse como Jeans a su exmánager y creador del grupo, Alejandro Sirvent.

Por ello, cuando Paty habló de un reencuentro, a 30 años de que se formara el grupo, en redes fue cuestionada acerca de con quiénes emprendería este proyecto y, aún sin que la cantante, también conocida como "Paty Lu" aclarase sus dudas, las integrantes de JNS lanzaron un comunicado.

El documento, firmado por el grupo y Bobo Producciones aclara que ninguna de sus integrantes formará parte de ese concepto.

"Se les informa que Bobo Producciones y el grupo JNS, integrado por Angie Taddei, Regina Murguía y Melissa López no tienen ninguna participación ni relación con el proyecto anunciado el día de ayer por Paty Sirvent a través de sus cuentas oficiales".

El comunicado, además, precisa que Sirvent no dio a conocer a sus excompañeras, de manera previa, su intención de reanudar el grupo y que, así como el público general, se enteraron de la noticia a través de las redes sociales.

"Las integrantes de JNS tuvieron conocimiento de dicho anuncio a través de las redes sociales, al igual que el público y no están involucradas en ninguna etapa de dicho proyecto".

Finalmente explicó que el nombre de JNS pertenece tanta a la casa productora como a cada una de las integrantes del grupo.

"El nombre JNS es una marca registrada, propiedad de Bobo Producciones y las integrantes, con registro vigente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo anterior la marca registrada JNS no puede ser utilizado en ningún proyecto sin la autorización expresa, y por escrito, a Bobo Producciones".



De 71 años, Krasznahorkai creció en una familia judía de clase media. Su inspiración proviene de sus experiencias bajo el comunismo.

Gana Laszlo Krasznahorkai el Premio Nobel de Literatura

El Universal.-

El Premio Nobel de Literatura fue otorgado a Laszlo Krasznahorkai, considerado por muchos como el autor húngaro vivo más importante, cuyas obras exploran temas de distopía postmoderna y melancolía.

La Academia Sueca lo honró "por su obra convincente y visionaria que, en medio del terror apocalíptico, reafirma el poder del arte".

"Estoy muy feliz, estoy tranquilo y muy nervioso a la vez", declaró el autor a la cadena sueca Sveriges Radio. "Es mi primer día como ganador del Premio Nobel", añadió.

La Academia destacó la primera novela de Krasznahorkai, "Sátántangó", publicada en 1985, que lo catapultó a la fama en Hungría y sigue siendo su obra más conocida. La Academia la calificó como una "sensación literaria".

Krasznahorkai es "un gran escritor épico en la tradición centroeuropea que se extiende a través de Kafka hasta Thomas Bernhard, y se caracteriza por el absurdo y el exceso grotesco", señaló la Academia.

"Pero tiene más recursos, y también mira hacia el Este, adoptando un tono más contemplativo y finamente calibrado", lo que se evidencia en "una serie de obras inspiradas por las profundas impresiones que le dejaron sus viajes a China y Japón", agregaron.

Krasznahorkai, que figuraba entre los posibles ganadores, fue contactado por el secretario permanente de la Academia, Mats Malm. "Acabo de comunicarme con Laszlo Krasznahorkai por teléfono durante una visita en Fráncfort, donde se encontraba", dijo Malm. "Hemos comenzado a discutir los preparativos para diciembre (para la ceremonia de entrega del premio en Estocolmo), pero aún no hemos avanzado mucho".

De 71 años, Krasznahorkai creció en una familia judía de clase media. Su inspiración proviene de sus experiencias bajo el comunismo y de los extensos viajes que realizó tras mudarse por primera vez al extranjero en 1987 a Berlín Occidental. Sus novelas, cuentos y ensayos son más conocidos en Alemania, donde vivió por largos períodos, que en su Hungría natal.

Su estilo, críticamente difícil y exigente, fue descrito por el propio Krasznahorkai como "la realidad examinada hasta el punto de la locura".

"Es la mirada artística de Laszlo Krasznahorkai, enteramente libre de ilusiones y que ve a través de la fragilidad del orden social, combinada con su inquebrantable creencia en el poder del arte, lo que ha motivado a la Academia a otorgarle este premio", afirmó Steve Sem-Sandberg, miembro de la Academia.

Krasznahorkai es el segundo húngaro en ganar el premio, después de que el difunto Imre Kertész lo obtuviera en 2002.

El año pasado, el galardón fue para la autora surcoreana Han Kang, la primera mujer asiática en ganar el Nobel.

El Premio Nobel incluye un diploma, una medalla de oro y una suma de \$1.2 millones de dólares. Krasznahorkai recibirá el galardón del Rey Carlos XVI Gustavo en Estocolmo el 10 de diciembre, aniversario de la muerte del científico y creador del premio, Alfred Nobel, en 1896.

Firma UANL convenio con Universidad de Burgos en medicina

César López.-

Profesores y estudiantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) podrán realizar estancias académicas en la Universidad de Burgos (UBU) como parte del convenio específico de colaboración formalizado por ambas instituciones iberoamericanas.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, firmó esta alianza junto con su homólogo anfitrión, José Miguel García Pérez, con el propósito de ampliar los lazos de cooperación con la UBU en áreas estratégicas como la salud. También rubricó el documento el director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, Oscar Vidal Gutiérrez.

Los alcances del acuerdo académico y científico contempla, en una primera fase, la posibilidad que profesores de Medicina de la UANL se incorporen al cuerpo docente

de la Universidad de Burgos e impartan unidades de aprendizaje de formación básica. En una segunda etapa se incluye el intercambio estudiantil hacia España, así como la movilidad de estudiantes y profesores de la UBU a la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

Guzmán López ratificó su intención de "empezar cuanto antes" a definir los detalles concretos de esta colaboración, y afirmó que ya cuentan con algunos de los docentes que se incorporarán al equipo de la UBU para impartir materias correspondientes a la formación básica, que se aborda en los primeros años de la carrera de Medicina.

Conforme avancen los cursos del Grado de Medicina en Burgos, agregó el Rector de la UANL, estos intercambios se ampliarán a otros docentes que impartirán "la parte clínica, ya con pacientes".

La presencia de los profesores de la UANL se prolongará en Burgos por un

máximo de un año, tiempo durante el cual atenderán sus tareas docentes en México de manera online.

"Nos motiva apuntalar cada vez más esta alianza con la UBU, ya que este acuerdo nos permitirá establecer no solo la movilidad académica de nuestros catedráticos, sino también la posibilidad de que maestros de esta universidad española puedan tener presencia en la UANL, así como ampliar esta cooperación a los diversos campos de investigación que desarrollamos en ambas instituciones", destacó Guzmán López.

Por su parte, el Rector de la Universidad de Burgos calificó como "estratégica" esta alianza, ya que la intención es que las colaboraciones en acciones académicas, de investigación y de movilidad se amplíen en el futuro, posibilitando también la presencia de docentes y estudiantes de la UBU en México.

En este sentido, García Pérez ha subrayado que la Facultad de Medicina de la UANL cuenta con cerca de 10 mil estudiantes, 200 años de historia y un hospital propio con más de mil camas.

"No solamente es una cuestión de tamaño, sino que es una universidad de enorme calidad, y específicamente la Facultad de Medicina tiene un gran prestigio del cual nosotros nos vamos a beneficiar", expresó el Rector José Miguel García Pérez.

Ambos rectores coincidieron que esta alianza también permitirá impulsar proyectos de investigación conjuntos en el área de la salud.



la Facultad de Medicina de la UANL cuenta con cerca de 10 mil estudiantes, 200 años de historia y un hospital propio con más de mil camas.

Arranca Escobedo iniciativa "Teatro en tu escuela"

El Universal.-

El Alcalde Andrés Mijes puso en marcha el programa "Teatro en tu escuela", con el que se llevarán obras escénicas a planteles educativos para promover valores, sensibilidad social y orgullo por la identidad escobedense.

El arranque oficial se realizó en la escuela primaria "Edelmiro Garza", donde niñas y niños disfrutaron de la obra "El día que conocí a Mariano Escobedo", una puesta en escena que combina historia, arte y reflexión sobre los valores que construyen comunidad.

Durante la presentación, Mijes destacó que el teatro tiene una magia única capaz de enseñar a ponerse en el lugar del otro, a escuchar, a imaginar y

a soñar juntos.

Y añadió que este programa busca despertar el interés de los alumnos por el arte dramático como una herramienta educativa y emocional.

"Desde la Capital de la Transformación en Todo Nuevo León, creemos que el arte no es un lujo, es una necesidad. Es parte del tejido social que queremos fortalecer con la 4T Norteña", expresó el Alcalde.

El programa "Teatro en tu escuela", impulsado por la Secretaría de Cultura, Educación y Recreación Social, refleja la esencia del modelo de Gobierno que encabeza Escobedo que está inspirado en el Crecimiento con Justicia que promueve la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.



El arranque oficial se realizó en la escuela primaria "Edelmiro Garza".



El Festival Internacional del Globo 2025 será del 14 al 17 de noviembre.

Promueve NL el turismo con el Festival del Globo

César López.-

La Secretaría de Turismo de Nuevo León fue anfitriona de la presentación oficial del Festival Internacional del Globo 2025 (FIG), realizada en el Hotel Holiday Inn Parque Fundidora.

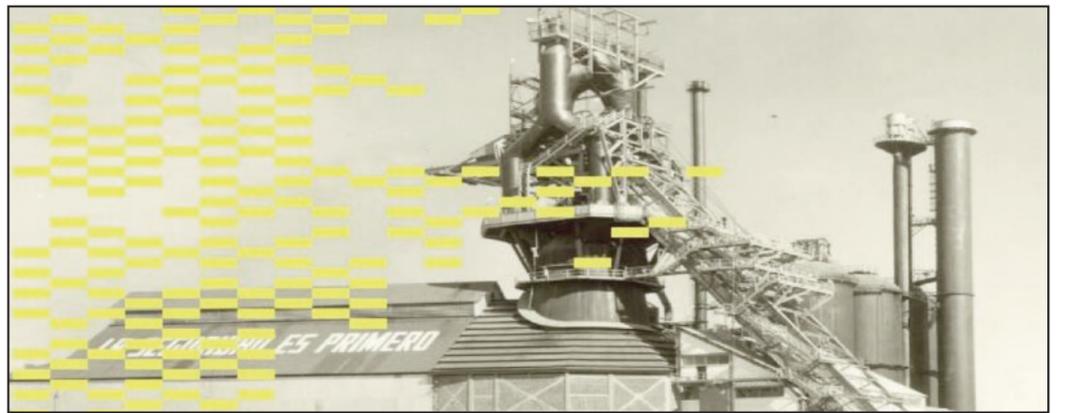
Dicho encuentro reafirmó la voluntad de Nuevo León y Guanajuato por fortalecer la promoción turística conjunta y compartir experiencias que impulsen la competitividad del sector.

El Festival Internacional del Globo 2025 se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre en el Parque Metropolitano de León, Guanajuato, con la participación de más de 200 globos aerostáticos de 25 países y 30 figuras especiales, diez de ellas en su primera aparición.

La alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos reafirmó a León como una ciudad que impulsa la alegría, la esperanza y el turismo internacional. Señaló que el festival es mucho más que un evento: es una experiencia que genera emociones y deja huella.

"Nosotros queremos que la gente que vive en Nuevo León y las y los visitantes se vayan contentos, alegres y con esperanza, que es a lo que le hemos venido apostando. Con fe de que hay cosas buenas alrededor y cosas buenas por venir siempre, y hoy queremos invitarlos", resaltó.

Entre las atracciones confirmadas se encuentran el Zeppelin Show, las Noches Mágicas con espectáculos de luces y drones, y presentaciones musicales de Gloria Trevi, Martín Garrix, Dimitri Vegas, Afrojack y Carín León.



La muestra se realizará en el Parque Fundidora y permanecerá del 11 de octubre al 23 de noviembre de 2025.

Presentan "Corteza Seca" en Programa de Arte Público

Alma Vigil.-

En el marco del Festival Internacional Santa Lucía 2025, Las Artes Monterrey llevará a cabo la exposición colectiva Corteza Seca, en la edición VIII del Programa de Arte Público.

La muestra se realizará en el Parque Fundidora y permanecerá abierta al público del sábado 11 de octubre al domingo 23 de noviembre de 2025.

El proyecto, curado por José Esparza Chong Cuy, reúne siete obras realizadas por los artistas ASMA, Paloma Contreras Lomas, Miguel Fernández de Castro, Chavis Mármol, Andy Medina, Bárbara Sánchez Kane y Abraham González Pacheco. Además, se incluirá una pieza de la artista

Minerva Cuevas, creada en 2024 para el Museo de Arte Carrillo Gil, que se incorpora a la exposición como parte del discurso curatorial.

Corteza Seca propone una reflexión sobre los fenómenos ambientales y sociales que atraviesan la ciudad de Monterrey. La exposición aborda temas vinculados con la crisis del agua, los eventos climáticos extremos y el impacto del desarrollo industrial en el entorno urbano.

Las obras seleccionadas plantean distintas aproximaciones a la idea de fragilidad y resistencia, observando las tensiones entre industria, naturaleza y vida urbana.

Algunas piezas exploran los efectos del extractivismo y la migración, mientras que otras se centran en la repre-

sentación simbólica de los cambios climáticos y en la transformación del territorio.

Al realizarse en un espacio público de alto tránsito, la exposición busca fomentar la interacción entre la ciudadanía y las prácticas artísticas contemporáneas.

Desde 2018, Las Artes Monterrey participa en el Festival Internacional Santa Lucía con el desarrollo de su Programa de Arte Público, que tiene como objetivo promover el arte contemporáneo en espacios abiertos mediante convocatorias y proyectos curatoriales.

El festival, activo desde 2008, reúne cada año expresiones artísticas locales, nacionales e internacionales en distintos puntos de la ciudad.